

PARTE I:  
**PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO**



## PARTE I.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

### 1.- Introducción sobre el desarrollo de Arrecife

#### 1.1.- Referencias sobre el origen de Arrecife

Durante la etapa del Antiguo Régimen (siglos XV-XIX) Arrecife fue un emplazamiento privilegiado como área portuaria. Situada en el Naciente, donde se sitúan las costas más tranquilas y con una especial orografía, determinó la atracción que tuvo este lugar. Cuatro islotes, cinco ensenadas, bajas, playas, peñascos, arrecifes, cabos, bancos de arena, charcos, hacen favorable suavizar el mar abierto y que recale en las aguas tranquilas del interior. Esto lo hace destacar como un lugar que será reconocido como el mejor puerto natural de Canarias, Puerto Naos, por el que entraron y salieron la mayor parte de las embarcaciones en Lanzarote.

Por ser una apreciada zona para arribar, a finales del siglo XVI se construye en el lugar una torre defensiva y el ingeniero Torriani planifica para Arrecife un sistema defensivo amurallando el lugar, asumiendo que era el Puerto de Lanzarote y, por lo tanto, primera línea defensiva de la Isla. Confía tanto en las bonanzas estratégicas del lugar que propone que se amuralle y habite trasladando la Villa de Teguisse a Arrecife. Redundando en su remota importancia, y escasa pero incipiente arquitectura, hacia finales del siglo XVI también se construye una ermita dedicada a San Ginés.

A mitad del siglo XVII comienza su reforma, desde entonces es conocida por la fortaleza de San Gabriel, en honor al Capitán General de Canarias que ordena su reparación. Además del baluarte y el templo, otras construcciones se constatan, principalmente relacionadas con el trasiego portuario. La Casa de la Aduana, la del Puerto, la del Secuestro y El Mesón. También otras con destino doméstico que no sobrepasaban de cinco.

Hasta el siglo XVIII imperaron las condiciones derivadas de la inseguridad que representaba ser el lugar por donde recalaban la mayoría de las incursiones que sufrió la Isla y, además, un monopolio erigido a partir del señorío sobre el comercio en el lugar. Nadie, excepto quien ostentaba el monopolio, podía abrir un comercio ni comerciar en el espacio público. En las primeras décadas del siglo XVIII el caserío rondaba unas quince construcciones. A medida que avanzaba la centuria mejora la seguridad, ya que la fortaleza del lugar se había reedificado durante el siglo XVII, descendiendo el número de incursiones desde 1618, la última gran invasión en la Isla. El monopolio que se regía, periódicamente soslayado, fue superado y la población pudo acceder a la actividad comercial.

El estacionario comercio de cereales, principal producto exportador durante el Antiguo Régimen en Lanzarote, precisaba de un punto de embarque, y Arrecife había ido concentrando el mayor volumen, al igual que de las importaciones. A medida que avanza la segunda mitad del siglo XVIII se suceden diferentes coyunturas, de las que destaca la que se generó con la incorporación de un nuevo producto que será decisivo para el lugar.

El comercio de la barrilla –planta cuyas cenizas tenían uso industrial- precisó de almacenes que acogieran la producción insular donde esperar a la nave que la llevaría hacia Europa. Sitios donde comerciar y vivir. Importantes comerciantes de otras Islas comienzan a residir en El Puerto, aunque la atracción de pobladores del interior siempre fue mayor, los foráneos de la Isla suponen el afianzamiento de la idoneidad de Arrecife. El volumen del comercio de la barrilla nunca fue mayor al de cereales, pues éste representa siempre algo más del 50%, sin embargo, la rentabilidad económica era incomparable. La barrilla supone una importante expansión económica que señalaría una etapa clave para el lugar. Arrecife generará el menor volumen de materias primas que sustentan las exportaciones insulares pero concentrará el mayor de lo producido en el resto de municipios, para embarcarlo por sus puertos. Desde entonces, el despegue económico implicará el poblacional, y éste, al administrativo y político.

La evolución poblacional nos da las claves del desarrollo en su proceso urbanizador. Desde su inicio como un asentamiento improvisado a la sombra de un puerto se mantiene muchos años con un escaso número de pobladores. Tras las erupciones de la primera mitad de siglo XVIII se produce una reorganización de los asentamientos y de los espacios agropecuarios. Los pobladores de las zonas sepultadas se redistribuyen y, poco a poco, surgen asentamientos o se consolidan. Arrecife no se beneficia especialmente de esta corriente durante la primera mitad del siglo XVIII, y es a finales de ese siglo cuando logra atraer a nuevos colonos, principalmente del interior. Las diferentes rémoras se fueron superando durante el siglo XVIII, pasando de 28 vecinos en 1735 a 78 en 1776. En la década de 1770 se inicia una corriente inmigratoria, tanto del interior como del exterior de la Isla, que supondrá el despegue poblacional que determinará su pronto encumbramiento como municipio.

A principios del siglo XIX ya superaba Arrecife los mil habitantes. A mitad de siglo los dos mil y, a finales, los tres mil. El siglo XX aporta una evolución destacada, ya que a poco de iniciarse la población alcanza los 5.000 habitantes. Desde finales del siglo XVIII el enclave pasó de ser poco significativo a ser el principal de la Isla.

Para que esto se llevara a cabo, muchas circunstancias se fueron superando, dando paso a mejores expectativas. A finales del siglo XVIII se construye otra importante obra defensiva del puerto de Arrecife, la fortaleza de San José se localiza a la entrada de Puerto Naos. Tenía que defender, no ya al pequeño caserío que se ubica tras la fortaleza de San Gabriel, tras el lugar que originariamente era el Puerto de Arrecife, el Puerto de Caballos.

Arrecife cuenta con dos de las cuatro fortalezas insulares y el único puente, por entonces, reedificado hacia 1772, y dotado con unos remates que darán su nombre, Las Bolas, hoy una de las señas de identidad de la ciudad. Arrecife atraía por entonces, principalmente, a mercaderes, especialmente de barrilla, jornaleros del campo, que se enrolaban ante las cíclicas crisis coyunturales de la agricultura, y artesanos. Arrecife refleja una singularidad insular, dedicación a la actividad portuaria y pesquera.

Apenas unas décadas y Arrecife consolida lo que ya antes era, la puerta de entrada y salida más importante de Lanzarote. Pronto lo será también en número de habitantes y en actividad económica. Consolidada como principal zona portuaria y pesquera de la Isla, lo será también como zona comercial, administrativa y principal alternativa ocupacional con respecto al resto de la Isla, casi exclusivamente agrícola y pecuaria.

Un cúmulo de circunstancias determina que este lugar se erigiera como municipio en 1798, siendo el de menor superficie insular, logrando unas décadas más tarde ser la capital insular. En algo más de medio siglo Arrecife pasó de ser un pequeño caserío a ostentar el título de capital insular.

Estos logros se traducen también en el paisaje de la urbe. Lo que sería un asentamiento sin planteamientos urbanísticos pasó a ser un lugar donde la oficialidad intervenía para determinadas cuestiones.

Así, en la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad incipiente comenzó, decididamente, a convertir su suelo en solares. Pronto se inició un proceso constructor como nunca se había desarrollado en la Isla. La consolidación del crecimiento urbano de Arrecife era una cuestión de tiempo.

## 1.2.- Referencias histórico-cartográficas de la evolución urbana

La cartografía conservada de Arrecife aporta parte del análisis de la evolución urbanística. A finales del siglo XVI Torriani dibujó al caserío de Arrecife, destacando la planta de la fortaleza de San Gabriel y un corto número de edificios que se concentran frente a la fortaleza.

En el expediente del Conde de Puerto Llano acerca de las fortificaciones -Lope de Mendoza y Salazar, 1666-, Arrecife aparece ofreciendo casi la misma imagen. Mantenía su función de primera línea defensiva y entrada y salida de la Isla pero sin ser más que un precario poblado.

En 1742 Antonio Riviere dibuja un corto caserío, disperso tras la fortaleza. A mitad del siglo XVIII, George Glass realiza una carta náutica de Puerto Naos y Puerto Caballos, Arrecife, pero no se interesa por el poblado. Reconocía que " En este puerto no hay ciudad, ni pueblo, pero sí algunos almacenes, en donde depositan el maíz preparado para la exportación". De 1772 tenemos otra vista de la ciudad. Aparece en un lateral del mapa de las Islas Canarias realizado por Bernardino Lorente García de Linares. Ofrece una pequeña imagen distorsionada apuntando un pequeño aumento respecto al siglo anterior.

Arrecife cuenta una relativa rica cartografía del siglo XIX si lo comparamos con el resto de pueblos de la Isla. Destacamos: Agustín Álvarez Rixo (1816), Teniente Lieut Arlet de la Marina británica (1835), Manuel Pasquín (1853), Hipólito Frías (1872).

Desde la primera imagen, Arrecife fue solar a partir del margen izquierdo del Charco de San Ginés. Ocupó un lugar donde los mares recalaban en orillas más apaciguadas tras sortear los islotes. Sus primeros pasos, aunque anárquicos, fueron marcando pautas que nos ofrecen huellas de la población en la utilización del territorio, por ejemplo, los caminos. Las vías de comunicación terrestres dan una segunda la clave de su evolución.

A un período con un escaso incremento poblacional, le sucede un crecimiento que se traduce en un urbanismo donde prevalecen las vías de comunicación como ejes principales: Hacia Tegui se (centro y norte), San Bartolomé (centro y oeste) y Tías (sur). El camino más importante era el que nos comunica con Tegui se, la capital insular durante gran parte del Antiguo Régimen, que era parte de la red de caminos reales, esto es, principales. Fue conocido como el Camino de Las Carretas.

Con la evolución del siglo XIX esta importante vía también se consolida como la principal calle, La Real. Parte del frente del litoral del margen izquierdo del Charco fue creciendo de espaldas al mar. Construcciones de la calle Principal tenían su trasera en el margen del Charco, aún durante la primera mitad del siglo XX.

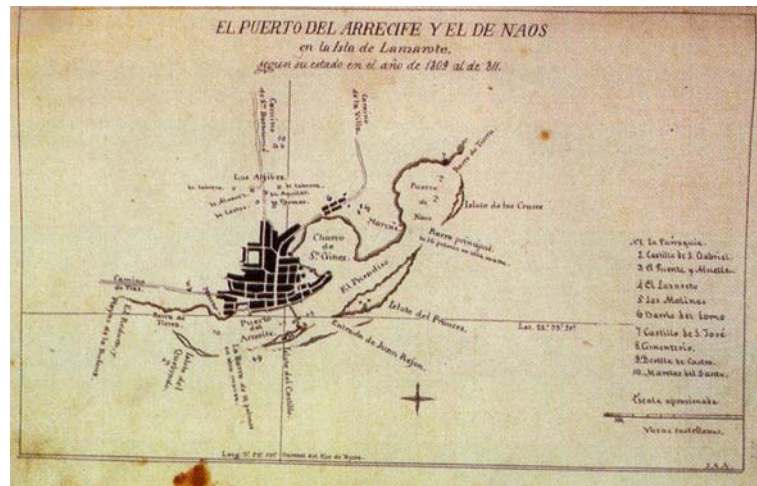
Durante mucho tiempo la ciudad fue creciendo hacia el interior y rodeando al Charco a partir de La Puntilla. Sus calles aumentan, se construyen, se consolidan y perpetúan la pauta urbanística a lo largo de las principales vías. A su vez, el entramado urbano iba uniéndose unas con otras. Creció el poblamiento hacia el camino de Tegui se urbanizándose Tahíche Chico. Hacia San Bartolomé, poblando La Vega y señalando la unión con Argana. Menor crecimiento ofrecía la vía del sur. Hacia este lugar fue ubicado el segundo cementerio de Arrecife a principio del siglo XIX, trasladando el que existía detrás de la iglesia, al pie del Charco. En un primer momento una ubicación relativamente distante del núcleo. A final de siglo, fue reconstruido más lejos, y también hacia el sur, donde no se preveía un prolongado avance. Aún a mitad del siglo XX la presión poblacional se traduce en el avance urbanístico hacia El Lomo y La Vega, principalmente.

Arrecife fue una ciudad que creció con un entramado urbano a partir de cierto orden que ofrecen las vías principales, y trazando un relativo desorden con manzanas irregulares que se distribuyen entre las vías principales a partir de La Puntilla y La Marina. Hacia mitad del siglo XX es cuando comienza a regularizarse un entramado con una planimetría preconcebida y donde prevalecen las cuadrículas y la regularidad.





Arrecife de Lanzarote según Leonardo Torriani (1587-1593)



Plano de Arrecife de Lanzarote delineado por Álvarez Rixo (1816)



Detalle central del Plano de Arrecife levantado por Hipólito Frías en 1872

### 1.3.- El desarrollo urbano a partir del Plan de 1968

En 1953 el Ayuntamiento se propone iniciar un Plan General de Urbanización que será encargado a Antonio Cardona –Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, 25-XI-1953-, pero los costes dificultan su desarrollo como puede constatarse también en el citado Libro de Actas de 30 de junio de 1954.

A finales de la década de los años sesenta, la ciudad es analizada para establecer su ordenamiento. Los arquitectos Spínola y Trapero (CINAM, S.A.) realizan un Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife en 1968. Un nuevo factor se añade, el cambio socioeconómico de Lanzarote había comenzado a vislumbrarse y se ponían los medios para que se convirtiera en una realidad. El Plan de 1968 no desarrolla ningún apartado sobre el mismo. Cimentó bases en cuestiones del cambio en la volumetría de las arquitecturas. Sólo unos años más tarde la ciudad inicia un cambio en su fisonomía, especialmente en los espacios de su centro histórico. Es en ésta donde se comienzan a sustituir inmuebles, iniciando una nueva etapa arquitectónica y también urbanística.

Un importante deterioro de los valores patrimoniales se concentra en su pérdida del perfil histórico. La evolución urbanística había determinado una línea tipológica edificatoria esencialmente baja. Primaban las casas terreras frente a los edificios de más plantas. Aún en 1968 sobresalía la casa terrera. Los redactores del Plan General de 1968 reconocen que “la altura media de los edificios es sensiblemente baja: 1,23 plantas por edificio”. En 1968, Arrecife tenía 3.916 edificios, representando los de una planta más de un 77 %, tal y como se refleja en el cuadro siguiente referido sólo a las edificaciones usuales y excluyendo las que tenían una tipología singular (Castillos, mercados, naves, etc.):

<b>Altura de las edificaciones de Arrecife en 1968</b>		
1 planta	3.040	77,6 %
2 plantas	746	1,90 %
3 plantas	35	0,8 %

También el Plan General de 1968 analizó la distribución temporal de los 3.916 edificios que existían en tal año, tal y como se muestra en la tabla siguiente, destacando “la relativa modernidad”, y siendo la fecha media de construcción el año 1945, “sensiblemente más cercana que la media de la mayoría de las ciudades españolas”.

<b>Número de Edificios existentes en Arrecife en 1968</b>		
<b>Antes de 1900</b>	130	3,3 %
<b>1901-1936</b>	683	17,4 %
<b>1937-1950</b>	312	7,9 %
<b>1951-1960</b>	1.051	26,8 %
<b>1961-1968</b>	940	24 %
<b>En construcción</b>	187	4,7 %
<b>No consta</b>	613	15,6 %

Sin embargo, se plantea ciertas dudas acerca del recuento de los bienes anteriores a 1900. A los ya conocidos recuentos de la primera mitad del siglo XIX se añaden los de la segunda mitad, donde oscilan entre 600 y 700 inmuebles. Así, por ejemplo, el padrón de 1883 registra 628 casas terreras, 40 “casas altas”, quince de ellas en la calle Principal y seis en la Marina, 53 almacenes y 7 molinos. Muchos de los edificios que tenían otro uso diferente al de vivienda estaban insertos en accesorias de las propias viviendas. De hecho, en Arrecife no se relaciona sistemáticamente a cada familia con una vivienda. Al analizar los núcleos familiares los inmuebles presentan cierto hacinamiento. Muchas convivían en un reducido número de habitaciones que pertenecían a un inmueble mayor y, a su vez, compartido por otras familias.

En el análisis de 1968 sobresale el retroceso durante la Guerra Civil y Posguerra y el fuerte impulso de las décadas de los años cincuenta y sesenta. En casi dos décadas se logra construir más que en todos sus siglos de historia.

También destaca que estos edificios se edifican, principalmente, en solares sin construir. Es una etapa donde el urbanismo avanza hacia los extrarradios sin incidir, especialmente, en las zonas ya construidas.

Sería precisamente a partir de la década de los años setenta y principalmente la de los ochenta las que han catapultado la ciudad a una desafortunada situación. La calle Real, la calle más vital, la que concentra la imagen oficial del pueblo, la más representativa de su pauta comercial, la que concentró los principales hitos arquitectónicos, la que compite con los espacios públicos de ocio y recreo, ha pasado a ser en pocos años un ejemplo del maltrato hacia su patrimonio.

En 1975 César Manrique, en un texto que titulaba "Arrecife: problema", rechazaba la evolución desarrollada:

*"En la historia de un posible urbanismo organizado por expertos y titulados, creo que no se ha cometido un mayor asesinato a un pueblo de lo que se está llevando a cabo en el pobre pueblo de Arrecife... Todo lo que se está haciendo es una monstruosidad tal, que será imposible arreglar, precisamente, por ser todas estas barbaridades irreversibles quedando estropeadas para siempre... La acumulación y masificación con apretados edificios, de alturas desmesuradas y de horrendas y seriadas edificaciones en estrechos y pequeños callejones, algunos de tres metros de anchura, obligan, según el "inteligente y lógico plan" de ordenación de Arrecife, a los ciudadanos, en donde había una casa de una sola planta a construir de cuatro a cinco plantas, y además, por si fuera poco, para especular y robar mayor espacio a la ciudad realizan voladizos hacia fuera, logrando un absoluto ahogo y negando toda posibilidad de desarrollo de una convivencia lógica... Esta barata mentalidad, está fundamentada en el negocio urgente para hoy, importándoles un bledo lo que ocurrirá mañana."*



*Plano General de Ordenación Urbana de Arrecife por los arquitectos Spinola y Trapero (1968)*

## 2.- Características del Patrimonio Arquitectónico

### 2.1.- Condiciones de los elementos arquitectónicos

Durante el siglo XIX se asume las trazas generales que ya se habían iniciado y más que innovar, la municipalidad se adapta a ellas. En sesión plenaria del 2 de enero de 1808, el Ayuntamiento dictó unas normas en las que prohibía la construcción de casas y paredes sin la autorización de la alcaldía: *"Que no se abran hoyos ni pedreras en las calles de este pueblo, ni menos que se fabriquen casas ni paredes sin licencia de la justicia y que éstas hayan pasado con el caballero personero a deslindar la obra, pena de dos ducados a los amos de la fábrica y a los maestros que la emprendieren sin este consentimiento"*.

También dichas normas instan para que se conserven limpias las calles a cuenta de los ciudadanos, *"Que todos y cada uno de los vecinos de este pueblo hayan de tener limpias y en todo aseo las calles, sin arrojar a ellas estiércol ni otras inmundicias, pena de 4 reales de plata la multa, y que los que tengan camellos, bestias de los campos, no los aten ni den de comer en las calles para lo que se les señala la Plazuela de Alvarado, pena que se les multará y castigará como se estime convenientemente"*.

Comienza una reglamentación basada en las buenas costumbres, pero no existía un arquitecto que determinara la realización de obras. Aún a final de siglo XVIII no tendrá la ciudad, o al menos no se ha conservado, un proyecto firmado por un técnico con conocimiento académico. A principios del siglo XIX no existía ninguna calle pavimentada.

Muchas veces la ubicación de los inmuebles determina la posición social de sus moradores o su participación económica en el trabajo. La arquitectura se desarrolla como instrumento de vida social, pese a las limitaciones geográficas. Por ello, su concepción no está exenta de las necesidades pero también de los condicionantes.

Constructivamente la arquitectura se basa en los materiales autóctonos existentes en el entorno (piedras basálticas, barro, arena, cal) o los exógenos propios de la época (madera, sobre todo). Utilizaron las claves de los aspectos previos de la arquitectura tradicional, adaptándose para sortear las condiciones adversas del medio físico (el viento, la insolación, la escasez de agua). Esto produce la generación de un modelo de arquitectura de casas bajas, cerradas y con patio interior, con aljibes como elementos vitales y que buscaron acogidas propias en las azoteas, eludiéndose las cubiertas inclinadas.

La existencia de maestros de obras de otras islas ofrecería soluciones que serán puntos de uniones de ámbito regional, pero también tuvieron que desarrollar una capacidad de adaptación, como por ejemplo la carencia de madera, elemento que era preciso graduarlo.

El volumen arquitectónico influye en la modelación urbanística, pero más influyen las directrices de los trazados, sus espacios, calles, plazas, fachadas, la significación de la ciudad y de su historia, los factores que dan como resultado el urbanismo. La arquitectura tiene una lectura formal en que se decodifica su lenguaje artístico mediante el análisis de sus elementos primordiales de expresión. Los principales elementos formales que definen el estilo de la arquitectura esencialmente doméstica en Arrecife son los que se configuran en su espacio, volumen, elementos sustentantes y sustentados, los vanos y los ornamentales. En tal sentido, existe un importante fondo documental (Archivo Municipal de Arrecife) que aporta, entre otras cuestiones, el registro de alzados y planos de las construcciones domésticas e industriales del municipio desde principios del siglo XX, herederas de las construcciones del siglo anterior.

En Arrecife la mayoría de los bienes patrimoniales se identifican con el paisaje plano, intentando superar los condicionantes físicos existentes. Su belleza se debe, en gran parte, a la sencillez y a la escala humana. Destaca el equilibrio de las concepciones y el estilo desarrollado hasta estabilizar sus formas que pueden considerarse prototípicas, como ejemplos de memoria acumulada.



Los mayores espacios se localizan, por ejemplo, en la calle principal, que ofrecen planos con traseras que alcanzan a las orillas del Charco.

El volumen externo es otro elemento que se formula, destacando las formas prismáticas puras. Fachadas rectilíneas de volúmenes cúbicos, con altura media entre cuatro y cinco metros. Su cierre superior es el elemento sustentado más importante; las cubiertas son casi exclusivamente planas de azotea.

Los hitos de los volúmenes son siempre aquellos que ofrecen su mayor referente, la arquitectura religiosa y la defensiva. Éstos, como receptores de factores singulares, reciben un tratamiento específico y serían considerados como exponentes.

La valoración del volumen de la iglesia de San Ginés toma relieve cuando se contrasta con los de los bienes patrimoniales de su entorno, principalmente casas terreras.

Los elementos sustentantes son exclusivamente los paramentos de mampostería que se ha enlucido para ocultar sus materiales y consolidar su estructura, superando la consideración de materiales pobres y aumentando las calidades estéticas. Responden a proyecciones lineales que tienen su contrapunto en los paramentos curvos de la ingeniería popular, los molinos de viento. El paramento es interrumpido con vanos, por lo general de gran tamaño comparados con el hueco de las puertas, de tres metros de altura y uno con veinticinco metros de ancho, por término medio, y de las ventanas de dos metros de altura y uno con veinticinco metros de ancho.

Los vanos evolucionan desde los arcos y presentan diferentes tipos. Sobresale como elemento de valor las carpinterías de las ventanas, de las que se ofrece una variada muestra. Algunos autores destacan una de sus creaciones más bellas: las de antepecho denominadas "pecho de paloma" (Hernández Gutiérrez, A. S., Coordinación, 1999), ya que se estima que es un modelo único en la región, y si bien no es exclusivo de Arrecife -pues también las ofrecen otros espacios insulares- es en la capital donde se presenta la más rica muestra.

Los balcones son un elemento limitado. Lógicamente las escasas alturas de las fachadas hacen innecesario este elemento, así como su climatología, siendo su función solamente demandada por ciertos ejemplos pertenecientes a la clase más pudiente o institución pública.

Los elementos ornamentales se desarrollan por lo general con la utilización de cornisas, resaltes, remates y balaustradas. Sin embargo la mayoría de los bienes patrimoniales conservados en la serie documental de Urbanismo ofrecen una mayor muestra de otro elemento ornamental pero que no tiene entidad arquitectónica, las cenefas de color. Más que un elemento, es una faja de color que enmarca al edificio. Principalmente, corre por los laterales y la parte superior. Además de embellecer, las cenefas servían para delimitar la propiedad.

Cada vez se incorporan más los zócalos, conformando el mayor volumen de los registros conservados. Con el tiempo se incorporarán resaltes, esgrafios y lajas volcánicas.

Las cornisas pueden ser de mampostería o de cantería de perfiles moldurados, y con el tiempo, los sobradillos y sobre puertas rematan también los vanos. Por su parte, las balaustradas aparecen en los registros de tipo académicos y no proliferarán.

El análisis del estilo predominante en las viviendas ofrece en conjunto una gran pureza de volúmenes. Equilibrio, proporción y armonía se distribuye plasmando simetría u ordenación rítmica. Cultivaron proporciones a partir de un módulo: el rectángulo de fachadas, vanos y plantas.

El paulatino aumento de proyectos de profesionales académicos inicia hacia la mitad de siglo, un nuevo registro en el arte de construir. Esta nueva etapa, que se va intercalando hasta superponerse a la tradicional, va a tener características propias pero también comparte elementos ya definidos de las fachadas.

La obra continuada de estos primeros artífices académicos inicia la historia de la arquitectura en la órbita del Movimiento Moderno. Irrumpe, especialmente, la arquitectura de la autarquía, suponiendo que por primera vez la arquitectura estaba en sintonía con lo que ocurría en el exterior. Fue en Arrecife donde se operaron estos cambios dentro de Lanzarote, por lo que su ejemplo cobra importancia en el espacio insular.

En el ámbito regional se generalizan unas claves que también comienzan a practicarse en Arrecife: Tendencia a la cubicidad de las masas y a su macidez, a la cuadratura de plantas y vanos, a la simplicidad decorativa, a la individualización de los elementos. A su vez, son elementos directores que armonizan con las claves tradicionales.

Aún en la década de los años sesenta la mayoría de las construcciones domésticas son de una planta. Además del volumen, se presenta una similitud en los vanos adintelados, zócalos evolucionando desde casi el exclusivo cromatismo al revestimiento de materiales pétreos, principalmente de lava negra azulada y cornisas.

Destacan también algunos elementos nuevos en los frontispicios como la introducción de pequeñas zonas verdes o portal de libre acceso al público, resguardado con cancela y algunas insertas en arcos de medio punto. Tejas a modo de cornisas en los remates interrumpidos por cuerpos prismáticos y óculos en los paramentos. En las edificaciones de dos plantas destacan las cajas de escaleras que muchas veces quedan diferenciadas en los frontispicios y los balcones.

En cuanto a los materiales, destaca que aún existe cierta continuidad con la tradición paredes y tabiques de sillares de lapilli compacto del país y albeos de cal y polvo mineral "en tonos alegres". También innovación, revoques de mortero de cal y arena con alrededor de 20% de cemento y cubiertas de hormigón y hierro.

## 2.2.- Distintos tipos o clases de Patrimonio Arquitectónico

### Arquitectura doméstica

Los padrones de habitantes del siglo XIX señalan la evolución de la densidad de población en las diferentes calles. El callejero aporta calles y callejones esporádicas, y otras que se consolidan y perpetúan en el entramado urbano a partir de los ejes marcados por las principales vías de comunicación terrestres con el interior. Paulatinamente, algunas calles van concentrando a la mayoría de la población. La calle Principal (Real), Puerto Naos (Jacinto Borges Díaz), La Florida (Coronel Bens), La Villa (Benito Pérez Galdós), Cienfuegos, Amargura (José Antonio Primo de Rivera), Campo Santo (Canalejas), Pescadería (José Betancort), Sol (Miguel Primo de Rivera), El Lomo, Ángel (Luis Morote), Nueva (Leandro Fajardo), Trinidad, Figueroa, La Marina y la Plaza de la Constitución. Otras concentran menor población y no siempre va a estar limitado por la estructura urbana, ya que varias permiten su prolongación, más la densidad de población no fue suficiente como para que esto sucediera. Son calles como Miraflores (Hermanos Zerolo), Porlier (Alfárez Cabrera Tavío), del Rosario (Otilia Díaz), Riego, Academia, Quiroga, del Cura, San Juan, Disimulo (Eduardo Ruiz García de Hita), Porra, Viera y la Plaza de la Iglesia (Plaza de Las Palmas).

Durante la primera mitad del siglo XX se inicia la historia de las viviendas sociales en Arrecife. La pauta histórica la inician aquellas "casas baratas" construidas con fondos aportados por los vecinos más pudientes y que alcanzaban a la calle Luis Morote frontis de los inmuebles con alquileres más caros, Canalejas y la Avenida del Dr. González con frontis al mar, eran los más baratos. Le suceden las conocidas como "Las seis casas" en Argana, y ya a mitad de siglo se añade la denominada "Barriada de Ntra. Sra. del Carmen". Aún hoy se conserva este conjunto de viviendas que ofrece una muestra de los elementos que caracterizan a la arquitectura de esta etapa. Los grupos de viviendas mayores, que inciden en el avance de la presión demográfica, se suceden en la década de los años cincuenta. Ciento veinte viviendas en Titerroy y doscientas en Valterra. Este último grupo nombrado "Marqués de Valterra" fue proyectado por Rafael Masanet e incluía una iglesia, Casa del Pescador y dos grupos escolares.

## Edificios para actividades económicas

La arquitectura económica se centraba en las lonjas, almacenes, molinos, tahonas, destilas o alambiques, bodegas, principalmente, puesto que también existían barberías, carpinterías, zapaterías, tonelerías, etc... o los molinos, que se relacionan en otro Catálogo. El mayor número corresponde a las lonjas, que además de su concentración en la calle Principal, también proliferan en la calle de la Pescadería, Figueroa, la Cárcel (Ramón Franco) y Francos. Los almacenes concentran mayor importancia en las calles de la Pescadería, Quiroga, la Marina, Ginés de Castro, Francos y Disimulo. Salazón era principalmente comercial con la Plaza de Abastos y casa de Apeo.

La vida comercial se concentraba en el sector izquierdo de la ciudad, a partir del eje central de la calle Principal. Mientras, los almacenes se ubican cerca del litoral, a partir de la calle de La Marina. La ciudad se completa con inmuebles destinados a otros usos económicos tahonas, destilas, bodegas, herrerías, y casas de apeo, principalmente sin sobresalir ninguna concentración determinada, excepto los molinos. La mayoría de ellos estaban ubicados en el extrarradio, constando en los diseminados.

La ciudad evoluciona manteniendo algunas funciones, aunque variando parte de su ubicación, o haciendo desaparecer otras como las destilas, bodegas o tahonas. Se incorporan otras como industrias (tabaco, harinera, sifones, baldosas, etc.), destacando las relacionadas con el subsector pesquero, las salinas y conserveras de pescado. Ya en la segunda mitad del siglo XX destaca la superficie que alcanzan estas ocupaciones.

Aunque ya existían salinas durante el siglo XIX, es en la primera mitad del siglo XX cuando proliferan. La flota pesquera se consolida y obtiene en el mismo lugar lo necesario para conservar lo pescado, surgiendo las salinas y las fábricas de salazón. Naos se rodea de salinas, que más tarde también se extenderán por el sur de Arrecife. Las industrias de la pesca tienen un amplio desarrollo hacia mitad del siglo XX, siendo el enclave industrial pesquero más importante de Canarias. Empresas como Lloret y Llinares, Afer, Conserveras Canarias, Hijos de Ángel Ojeda, Rocar, Atunera

Canaria y Garavilla, principalmente, lo hicieron posible, claro está con la fuerza y capacidad de trabajo de numerosa población insular.

#### Los espacios públicos y los edificios para servicios

Los espacios públicos de recreo y esparcimiento son relativamente recientes. Como en la mayoría de los pueblos, los espacios frente a los frontispicios de las iglesias pasan a ser plazas que actúan de anexos indispensables para ciertos preceptos, además de área de concentración de fieles, o lugar de encuentro. Hasta mitad del siglo XX el solar de la Plaza de la Iglesia de San Ginés será apenas intervenido. Será entonces cuando se construya la Plaza de Las Palmas, título que se le otorgó a principios del siglo XX en agradecimiento a esta ciudad por enviar agua. El diseño es obra de César Manrique y en el centro se levanta una Cruz a los Caídos, que sería un elemento impuesto. La añeja plaza de la Iglesia es provista de la infraestructura arquitectónica que la hace no sólo más bella, sino útil y cómoda con áreas de descanso. La Plaza no ha sufrido graves alteraciones.

La Plaza de La Constitución es un enclave anterior al siglo XX. Sus orígenes responden a una necesidad orográfica. Posee una planta irregular y destaca por ser una encrucijada de calles. Sirve de trasera a la calle La Marina, el frente marítimo, y su sustrato rocoso fue difícil desnivelar. Aún en la primera mitad del siglo XX, durante la época en que el mar se adentraba en suelo firme, en las crecidas del invierno, la Plaza se volvía intransitable, agravándose al no tener una salida natural pues tenía un desnivel que hacía estancarse el agua, y era preciso esperar a que se evaporara.

Tuvo también otras plazas como la del Silencio, a orillas del Charco, por la zona de La Puntilla, que no se consolidará con ninguna arquitectura, apareciendo en el callejero aún en el siglo XX, pero sin continuación en la actualidad. Tampoco se consolidó la Plaza del Escorpión, registrada a principios del siglo XIX y coetánea con las anteriormente citadas, pero que desaparecerá del callejero antes de mitad de centuria.

Las pretensiones de poseer espacios para “paseos” fueron cada vez más demandadas. La presión demográfica influye para convertir los existentes en insuficientes. Los vecinos acostumbraban a pasear por el muelle de Las Cebollas, construido a inicios del siglo XIX por el inglés Carlos King. A principios del siglo XX el Ayuntamiento propone ensanchar el relleno que supuso este puerto, desde la caseta de baños que existía por el sur hasta la muralla perpendicular de la calle Esperanza, lo que se hará, pero cincuenta años más tarde, creando el primer parque municipal. También a principio de siglo se planifica embellecer al puerto de Naos creando una ronda para coches y espaciosos paseos con pino y tarajales.

A mitad del siglo XX se inicia la intervención en los espacios públicos de recreo. Será entonces cuando las plazas que habían perdurado se modifican y, se añaden otras. En 1956 se levanta la Plaza de España, en una confluencia de calles y cerca de un enclave con gran carga de vivencias colectivas, Las Cuatro Esquinas, aunque por su superficie es más una plazuela que una plaza. Actualmente se presenta relativamente conservada y con evidentes signos de abandono. También por entonces se adornaba el frontispicio del hospital insular con una pequeña plaza que era dedicada al primer director del centro e importante referente en la historia sanitaria de la Isla, José Molina.

La primera gran obra sería el primer parque municipal, actualmente dedicado a José Ramírez Cerdá. Fue construido entre 1953-1960 y diseñado por el arquitecto Enrique Marrero Regalado y el perito agrícola Gregorio Prats. También intervinieron los arquitectos Manuel de la Peña y Antonio Cardona. Recientemente ha culminado un proyecto de reconstrucción sobre este bien. Este bien patrimonial, la primera y principal zona verde, de ocio y recreo que la capital insular logró tener tras largos años de historia, debe ser objeto de una mayor valoración.

Ya en la década de los años setenta del siglo XX se construye el segundo parque municipal, el Parque Islas Canarias, con diseño de César Manrique. Actualmente se ha procedido a su renovación, ya que poco se conservaba a pesar de la protección de ciertos de sus elementos.

Aunque no fue una espacio eminentemente de recreo, existió otro lugar que concentraba una especial importancia, la Plaza del Mercado. Se inserto en un edificio donado por Manuel Vargas a la ciudad y con el tiempo alojó a la Casa Consistorial, juzgados y escuela. Este enclave, particularmente económico, generó también otros fines y, ya desde su apertura se estimaba que podía ofrecer "ratos de solaz, merced a un paseo cubierto y adornado con fuentes que se trata de construir en su recinto". En su interior predominaba un patio rectangular porticado con arcos de medio punto. Fue un importante lugar de encuentros: allí se compraba y vendía, se conversaba o se reunían, se celebraban luchas canarias, conmemoraciones religiosas, etc. Este bien tampoco ha tenido un tratamiento respetuoso con respecto a su importancia en la historia de la ciudad.

Durante el siglo XIX la municipalidad poseía escasos inmuebles, la Plaza de la Iglesia y de abasto, una carnicería, una pescadería, el cementerio y la cárcel. No poseía centros de recreo o culturales propios, ni un inmueble construido específicamente como ayuntamiento. Algunos lugares dedicados a sociedad de recreo privadas dejaron huella. De todos sobresalen las antiguas sedes de la sociedad Democracia y Casino.

No contó Arrecife con un local específico para teatro, aunque se desarrollaba en diversos locales. En el siglo XIX se trató de realizar un proyecto que fue encargado a Manuel de Oraá. Los cines, promovidos por la iniciativa privada, tienen su origen con el Salón de Espectáculos Díaz Pérez en 1915 y continuado a mitad de siglo con el Atlántida, no se han conservado, especialmente éste último, siendo, en su época uno de los mejores de Canarias. Actualmente sobre su solar se ofrece un edificio que representa a una de las causas que mayormente contaminan el patrimonio paisajístico del Charco de San Ginés. La iniciativa privada ha adaptado para nuevas funciones los inmuebles que ocupaban los cines de la década de los años sesenta, sin deteriorar gravemente su exterior (salvo el Triana).

El primer edificio que se tiene constancia que fue construido especialmente para la función sanitaria fue el Hospital de Ntra. Sra. de Los Dolores, con diseño del ingeniero González Negrín. Le sucede el Centro de Higiene Rural y del Niño



dependencias de la Comisaría de la Policía Nacional, el Hospital Insular con proyecto del ingeniero José Luis Tiestos Oviedo y, la Clínica Ambulatoria Ntra. Sra. del Carmen. También en dotación de farmacias fue Arrecife pionera. Destacamos las más antiguas de las existentes, las de Medina y Tenorio. La farmacia Valls ofrece una visión más moderna. Se inauguró en 1961 en un edificio construido en 1957 que fue proyectado por Antonio Cardona. Aunque se ha intervenido, aún el exterior mantiene las trazas generales ofreciendo el chaflán más amplio de la ciudad histórica.

A final de siglo XIX se añade una escuela y casa del maestro. El proyecto que se realizó sería el más antiguo, al menos de los conservados, que esté firmado por un arquitecto, Manuel de Oraá. Fue proyectado en un lateral del edificio que entre otras funciones, también alojaba a la Plaza de Abastos. Oraá se adaptó a las líneas ya impuestas por las dependencias municipales *"aprovechando, según acuerdo de su Municipio, las fábricas que con el mismo objeto tienen ejecutadas a continuación de la casa de Ayuntamiento y Juzgado... y decorando las nuevas en todo el resto del frente a la calle de la Marina en la misma forma que tienen las antiguas"*. El Ayuntamiento de Arrecife propone para la dirección y vigilancia de la obra a una persona sin acreditación académica, dado que *"no las hay en esta isla ni es fácil conseguirla en la provincia pues apenas llegarán a seis en toda ella"*. Nombran al maestro carpintero de Arrecife Vicente Santana, que carece de título pero *"como maestro de obras es bastante inteligente y práctico en la construcción de edificios"*. Los estudios apuntan que no se aprobó la dirección de obras por parte de Santana y recayó en Francisco de la Torre, maestro de la Escuela Profesional de Madrid.

Otros edificios fueron destinados para funciones educativas pero ninguno, tras este primer proyecto, fue construido específicamente para tal fin hasta finales de la década de los años cuarenta del siglo XX. Será entonces cuando se inaugure el primer Centro de Enseñanzas Medias en Lanzarote, actualmente el I. E. S. Agustín Espinosa.

Las instituciones públicas mantuvieron durante mucho tiempo sus sedes en edificios alquilados, no distinguiéndose de los particulares. El Edificio del Cabildo Insular fue el primero que se construyó con función específica. Fue proyectado por el ingeniero Celestino Pérez de Sala en 1928. Es uno de los pocos edificios eclécticos enriquecido con policromía y brillo de azulejos de la Casa Mulet de Las Palmas, hoy ya recientemente declarado Bien de Interés Cultural.

A mitad de siglo Enrique Marrero Regalado proyecta el edificio conocido como Delegación del Gobierno. Su imponente portada irrumpe como novedad en la ciudad. Mantiene una dialéctica entre neocanario y Mando Económico. También en la década de los años cuarenta se había incorporado otro inmueble con función concreta y especial, el cuartel del Ejército de Tierra. Ejemplo de las arquitecturas defensivas del Mando Económico. Las viviendas de oficiales que se construyeron en los márgenes de la calle General García Escámez se encuentran hoy muy intervenidas en su mayoría, disgregándose la identidad genuina del lugar, por lo que no puede mantenerse la existencia de valores representativos..

Otro inmueble que tiene una creación singular es el que fuera Parador Nacional, obra de Marrero Regalado, único ejemplo de neocanario en la arquitectura del ocio en la Isla. En esta actividad entonces incipiente también pueden mencionarse las pensiones Alespa, España, Vasca, Zonzamas, que forman parte de la historia de los edificios de alojamiento que son antecedentes de los grandes hoteles.

#### Las infraestructuras urbanas

Para valorar la evolución arquitectónica de Arrecife se debe aludir a las infraestructuras de la ciudad, ya que esta presentó deficiencias básicas que hasta la segunda mitad del siglo XX no comienzan a paliarse significativamente.

Durante el siglo XIX se van mejorando sus calles con nuevas aperturas, como la realizada en 1839 en una continuación de la calle Porlier, cuando dos vecinos ceden la propiedad a favor del público y los vecinos contribuyen aportando la mano de obra y los más pudientes cooperan con dinero.

Los presupuestos municipales no alcanzaban para aspirar a grandes mejoras. Aún a finales del siglo XIX, para lograr que se dotara al municipio de un edificio específico para escuela y vivienda del maestro cuyo sueldo tenía que pagar a veces el alcalde de su propio bolsillo, fue preciso buscar financiación para aportar la mitad del presupuesto de la obra, unas diez mil pesetas (la otra mitad la aportaba la Dirección General de Instrucción Pública). El Ayuntamiento aportaría algo más de la mitad con la prestación personal de los vecinos y el resto con un impuesto sobre los animales que entren en el corral concejil.

En Arrecife no se operaron grandes mejoras hasta las últimas décadas del siglo XX. Durante la primera mitad no logró contar con las infraestructuras básicas como la red de saneamiento y de abastecimiento de agua, alumbrado y pavimentos. La mayoría de las calles se conservaban sin pavimentar a principios del siglo XX. La calle Principal se comienza a pavimentar en 1920 (Sesiones plenarias de 13-XI-1920 y 4-XII-1920). El Jefe de las oficinas de Obras públicas se ofrece para dirigir las obras porque era necesario realizar desmontes desde el nacimiento de la calle. Se acababa de inaugurar el Muelle Grande y la principal vía demandaba un esfuerzo para su mejora. Se siguió rebajando su rasante cuando se está construyendo el edificio del Cabildo en 1928 (A. M. A. Urbanismo 304, 304/2). Esta institución también se comprometía a colocar las aceras y adoquinado si el ayuntamiento aportaba los "adoquines estatales y baldosas". Desmontes y rebajes de rasante se realizaban también a principios del siglo XX en otras calles céntricas como Rosario, Fajardo, Ginés de Castro, José Molina, Puerto Naos, etc.

En la década de los años 40 se procedía al asfaltado de algunas calles céntricas con calderas de betún asfáltico que se habían trasladado de Las Palmas y que habían sido costeadas por el ayuntamiento, Cabildo y vecinos.

A principios del siglo XX las infraestructuras urbanísticas mantenían deficiencias no contando con una red de saneamiento. Algunas calles continuaban inundándose por efecto del mar como en La Marina, Plaza de la Constitución y adyacentes, las Cuatro Esquinas, o por las lluvias, Cienfuegos y calles cercanas a La Vega, al ser la zona de mayores acogidas. El alumbrado era deficiente o incluso nulo en los barrios.

Las condiciones sanitarias también eran deficientes en la mayoría de las casas, teniéndose dificultad para realizar una red de alcantarillas por las condiciones del subsuelo, se tenía carencia de agua para ser utilizada en los inodoros, así como la inexistencia de medios técnicos para la limpieza de pozos negros. Son reiteradas las llamadas de atención sobre la prohibición de vertidos de pozos negros en el Charco.

En 1938 el ingeniero de minas Jorge Morales Topham señala que gran parte del subsuelo de Arrecife estaba formado por coladas basálticas compactas, de alta permeabilidad, y atravesadas por escasas grietas. Una red de saneamiento era muy costosa para la economía del municipio. Era preciso mantener el sistema de pozos negros, pero teniendo mucho cuidado con los explosivos que se utilizaban por entonces. En el subsuelo también se encontraban unas obras de primordial importancia, los aljibes y maretas. Una incorrecta carga de explosivos podía crear filtraciones.

Las infraestructuras hidráulicas han sido también un gran desafío. Los factores geográficos aportan un escaso régimen de precipitaciones y con cíclicas sequías, por lo general de cuatro años. La Isla carece de manantiales perennes y suficientes para la población y sus ganados, así como de pozos por las dificultades para acceder al acuífero. Esto ha dotado a los "vasos de agua" un valor añadido, las maretas y aljibes no sólo fueron importantes sino imprescindibles. Arrecife demandó durante muchos años una obra pública que abasteciera de agua a su población, para escapar de la constante incertidumbre de la carencia de agua.

La gran obra de la infraestructura hidráulica se plasmaría en la conocida como Mareta del Estado. Formada por un conjunto de aljibes y una acogida pavimentada en 90.000 metros cuadrados. Esta obra continuó siendo importante al iniciarse la red de abastecimiento de agua a Arrecife.

Las perforaciones en el Risco de Famara aportaron el agua que tras ser canalizada hasta la Mareta era distribuida, desde 1953, a los pilares públicos. Actualmente el alzado de su portada se encuentra gravemente deteriorada, y su acogida, atravesada y rota.

No era unánime pero sí mayoritario, el porcentaje de vecinos que cumplían con el precepto de enjalbegar los edificios, por lo general, una vez al año. Influida que muchos de los edificios eran habitados en régimen de alquiler y ni sus dueños ni inquilinos se preocupaban de pintar las casas o repasar las techumbres cada año.

A mitad de siglo XX se continúa señalando la conveniencia de utilizar policromías claras para los exteriores. No se permitían los acabados repellados, posiblemente, como en Tegui, era recomendado el acabado de los encalados, al menos exteriores "a cabezas descubierta". Muchos de los inmuebles conservan, en las capas pictóricas inferiores, un colorido de la gama ocre. Además utilizaron otras coloraciones como azul, verde, rojo, que puede aparecer también en las cenefas o zócalos, junto con el negro y gris.



### **3.- Determinaciones del Plan General (TR 1997) y del planeamiento insular**

El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico es algo que representa pautas del proceso de la cultura de un pueblo, es un testimonio material y espiritual de una sociedad.

Sin embargo, el Patrimonio histórico de Arrecife, especialmente el arquitectónico, ha sido escasamente valorado e incomprendido, o al menos no tan valorado como se merece. En tal sentido, los elementos del patrimonio arquitectónico de la capital insular han sufrido graves alteraciones, principalmente en las últimas décadas, llegando a tal extremo su escasa valoración social que cada vez se considera más necesario abordar medidas de concienciación de la actitud de la sociedad, para preservar los aspectos más relevantes de su historia viva.

Por tanto, esta revisión del Catálogo de Patrimonio de Arrecife del Plan General representa una oportunidad para superar desaciertos pasados, como por ejemplo, el propio Catálogo objeto de revisión. Sin una clara defensa de los bienes con valores para su protección, la ciudad se ha ido transformando incidiendo en las áreas de carácter histórico. No sólo se ha expandido hacia lugares no urbanizado sino que ha desarrollado una intensa transformación en los ámbitos más antiguos de la ciudad.

El Plan de Ordenación de 1968 sentó las bases para que la especulación del suelo imperara sobre otras consideraciones. Inició una desconfianza sobre la valoración de lo que ya tenía la ciudad y animó a un cambio drástico en la ocupación del suelo y en la renovación de antiguas edificaciones. Si bien no era exigible entonces realizar un catálogo de bienes patrimoniales de la ciudad, pudo realizar un modelo de actuación que no le perjudicase.

### 3.1.- El catálogo del Plan General de Arrecife (TR de 1997)

El Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife (TR 1997) dio forma a la escasa valoración de los bienes culturales del municipio capitalino y en sus Normas Urbanísticas (Título V Normas de Protección, artículos del 94 al 100), señala entre otras cosas: "El Patrimonio Arquitectónico de Arrecife está formado por los edificios que caracterizan los procesos formativos de la ciudad y sus partes, su memoria colectiva, su uso y sus valores históricos y culturales".

El Catálogo de Protección de Patrimonio Histórico Artístico del PGOU de 1997 incluyó la siguiente relación de elementos, permitiéndose obras de restauración y conservación en todos los casos:

	Elementos protegidos PGOU 1997	Localización
1	Sede del Excmo. Cabildo Insular	León y Castillo, 6
2	Sede de la Delegación del Gobierno	Blas Cabrera Felipe
3	Antiguo Parador de Arrecife	Parque José Ramírez Cerdá
4	Edificio de vivienda	Avda. Generalísimo
5	Antiguo Ayuntamiento	Avda. Generalísimo, 7
6	Edificio de viviendas	Coll
7	Edificio de viviendas	Fajardo, 5
8	Edificio de vivienda	Fajardo, 6
9	Edificio de viviendas	Pérez Galdós esquina Paz Peraza y Añaza
10	Vivienda y local comercial	Canalejas, 16
11	Vivienda	Plazuela de la Constitución
12	Castillo de San José	Trasera Factoría de Lloret y Llinares
13	Puente de Las Bolas	Frente a la calle de Coll
14	Castillo de San Gabriel (El Quemado)	Carretera Muelle Comercial
15	Iglesia de San Ginés	Plaza de Las Palmas
16	Molino de la resea	Frente a calle Laguna
17	Molino de Salinas de Naos	Carretera de Agramar a Los Mármoles
18	Depósito de agua	Muelle comercial
19	Maretas del Estado	San Francisco Javier, Argana Baja



### **Niveles de actuación permitidos en las normas de protección del PGOU TR de 1997 (art. 98)**

A los efectos de su aplicación a los edificios catalogados, se establece la siguiente clasificación y definición complementaria de tipos de obra a realizar en los inmuebles construidos.

a) Restauración:

Se refiere al conjunto de obras dirigidas a la restitución y/o reproducción de las condiciones originales del edificio o elementos arquitectónicos tratados.

b) Conservación:

Se refiere a aquel conjunto de obras cuya finalidad es mantener el edificio en correctas condiciones de estabilidad, salubridad y ornato.

Dado su carácter preventivo, es obligación de la propiedad del edificio protegido, lo que incluye una gestión de uso apropiado y una inspección anual de las condiciones a que se refiere este tipo de obra.

c) Rehabilitación:

Para los edificios protegidos sujetos a la presente Normativa, se sostendrá un concepto de rehabilitación más restrictivo que el general definido en el apartado c) del artículo 45, en la medida que las obras dirigidas a la adecuación y mejora de las condiciones de habitabilidad entendiéndose por ésta la satisfacción forma funcional de los usuarios o la adaptación a nuevos usos, se harán manteniendo siempre la estructura espacial original del edificio, su fachada (que no será modificada en ningún caso), así como los elementos arquitectónicos de interés reseñados o justificativos de la protección.

Con la justificación debida, una redistribución interior podría dar lugar a la división en partes funcionalmente diferentes de un sólo edificio o a la agrupación de varios edificios en un sólo complejo edificatorio.

## d) Reestructuración:

Son las obras que dan lugar a la reconversión interior del edificio, manteniendo el exterior. Los edificios protegidos podrán ser reestructurados, pero esta operación sólo será posible en los casos que así se indique, manteniendo, en todo caso, la primera crujía de fachada.

Como ya se citó en la parte introductoria del presente tomo, esta misma relación de bienes catalogados se recogió en el documento de la Adaptación Básica del Plan General al Texto Refundido de las leyes de ordenación del territorio y de Espacios Naturales de Canarias, actualmente en vigor tras su aprobación definitiva parcial (BOC nº 104, de uno de junio de 2004), reproduciéndose también en este caso la normativa relativa a la protección del patrimonio histórico

### 3.2.- El patrimonio protegido en el Planeamiento Insular (PIOL de 1991)

El Catálogo de Patrimonio del Plan Insular de 1991 reconoce la protección de los siguientes bienes de Patrimonio Histórico Artístico en Arrecife:

	Denominación	Localización	Grado de Protección
1	Casa de Los Arroyo	La Marina, 3	1
2	Conjunto Castillo de San Gabriel y Puente de Las Bolas	Camino del puerto antiguo	1
3	Castillo de San José	Puerto de Naos	1
4	Casa de la Cultura. Antiguo Ayuntamiento	La Marina	2
5	Iglesia de San Ginés	Plaza de Las Palmas	1
6	Molino del "Cabo Pedro"	Lomo de la Pedrera en la parte más alta de Arrecife	2
7	Vivienda	Fajardo, 5	2
8	Edificio de Viviendas	Fajardo, 6	2
9	Sede del Cabildo Insular	León y Castillo, 6	2
10	Conjunto Barrio de San Ginés	Entorno Charco de San Ginés	2

Además, el Plan Insular protege los siguientes espacios en Arrecife, con un grado de protección determinado con el carácter de específico:

	Denominación	Localización	Grado de Protección	Área de Influencia
1	<b>Charco de San Ginés</b>	Barrio de San Ginés	Específica	Paseo bordeando el Charco y frente edificado.
2	<b>Islote del Amor</b>	Frente a Playa del Reducto	Específica	Alrededores marinos y camino de acceso.
3	<b>La Marina de Arrecife</b>	Desde Arrecife Gran Hotel hasta Charco de San Ginés	Específica	Franja costera y frente edificado
4	<b>Molinos y Salinas de Puerto Naos</b>	Entre Puerto Naos y Castillo de San José	Específica	Zonas aledañas para visualización del conjunto

Como ya se expresó anteriormente, Arrecife posee cinco obras arquitectónicas con rango de Bienes de Interés Cultural: La iglesia de San Ginés, La Fortaleza de San Gabriel, La Fortaleza de San José, La Casa Arroyo y la antigua Sede del Cabildo.

### Grados de protección del PIOL de 1991

1.- **Protección integral:** de los edificios en su totalidad conservando todos los rasgos arquitectónicos, funcionales y tipológicos que los significan como elementos de interés patrimonial.

2.- **Protección ambiental:** de la envolvente de los edificios como elementos generadores de la calidad de su entorno.

Si se observa el registro fotográfico del Catálogo del PIOL, se ve cómo se ha trasgredido la protección: el Conjunto del Charco de San Ginés, el Islote del Amor, La Marina de Arrecife, desde Arrecife Gran Hotel hasta el Charco, no sólo permitiendo el derribo de inmuebles particulares, sino también públicos. Además, en este último espacio a conservar se plantea una evidente contradicción: los criterios aplicados eluden proteger viviendas anónimas anteriores a la mitad del siglo XX pero, por el contrario, valoran otras de la historia más reciente.

La mayoría de la arquitectura que se muestra en el frente marino, desde el Arrecife Gran Hotel hasta El Charco, participa de lo que se ha denominado “ciudad inexistente y subalterna, ignorada por la arquitectura y controlada por los procesos especulativos, sólo aparentemente sometida a las normas y reglamentos edificatorios y urbanísticos (...) y de una equivocada interpretación de los principios del Movimiento Moderno (...) conformando un asentamiento urbano que no forma parte del patrimonio cultural, carentes de un sistema general identificable que haga posible la clasificación o confrontación con otros modelos históricos reconocibles” (F. J. BORDES CABALLERO, 1990).

La inexistencia de una eficaz protección del patrimonio ha determinado el desamparo en el que hoy se encuentra Arrecife, que ha pagado con creces la cuenta de la modernidad. Esta reciente ciudad ha tenido que dar numerosas respuestas apresuradas a los muchos problemas planteados por una sociedad que confunde valor con coste, en detrimento del bien colectivo. Ni siquiera el último gran acontecimiento, el bicentenario del municipio en 1998, supuso un revulsivo con trascendencia para su patrimonio.

Los diecinueve bienes catalogados del Plan General vigente, no señalan sino una sesgada visión. El gran olvidado es el patrimonio arquitectónico doméstico que representa a la mayoría de la población. En ambos instrumentos se reflejan sus dos fortalezas, la iglesia matriz, cuatro edificios públicos, cinco elementos de ingeniería y siete viviendas, que ofrecen ejemplos de las clases más pudientes. Pero no existe una muestra significativa de los que la gestaron, entregaron su capacidad de trabajo y construyeron en Arrecife su hogar.

Con ello se dejó sin definir una pauta de la modesta huella arquitectónica para herencia de la población de Arrecife (de los ciudadanos, los profesionales, los técnicos y los políticos). Frente a la fisonomía de la ciudad, en una parte de su centro histórico se impuso un cambio de traumáticos resultados.

También es significativa la ineficacia que han desarrollado los tipos de obras permitidas o su grado de protección. Por un lado, no hay coordinación con el tipo de obra permitida por parte del PGO de 1997 y el grado de protección que aplica el PIOL.

Por ejemplo, en la primera sede del Cabildo el PGOU sólo permite la restauración y la conservación, mientras que el PIOL señala un grado 2 de protección, esto es, se conservará su exterior, no así su interior. En este caso ha existido una grave descoordinación con la determinación de los grados, y mucho más cuando este inmueble ha sido declarado Bien de Interés Cultural. Uno de los valores de este edificio es su uso, su función, que enriquece el contenido arquitectónico, imprimiéndole el carácter específico, distinguiéndola precisamente de otras arquitecturas. Sus dependencias, despachos, salón, etc. lo interpretan y explican, y mucho más cuando contienen importantes elementos interiores que lo enriquecen, pavimentos, zócalos, carpinterías, yeserías, etc. Lo mismo ocurre con otros ejemplos.

Por último, cabe mencionar que el documento de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera 1998 – 2001 se instrumentalizó a través de ocho Líneas de Acción que acogían a su vez 28 programas con propuestas específicas. Una de las Líneas de Acción se dirigía expresamente a Arrecife por su condición de capital insular: Línea E: Construir la capitalidad y mejorar la calidad urbana en Arrecife. Y además, entre los programas que la desarrollaban estaba el que enunciaba la protección integral de la marina y del centro histórico de Arrecife. Sin embargo, al ser un documento carente de alcance normativo y no poseer instrumentos y sistemas para su gestión y ejecución, tal enunciado no pudo encontrar sustento para su formalización práctica.



## 4.- El Inventario del Avance como base para la revisión y ampliación del Catálogo

El Avance de la Revisión del Plan General recogió un Inventario de Patrimonio Arquitectónico y de Espacios Urbanos, como contenido básico para la elaboración del presente Catálogo, que incluía 184 fichas de elementos a proteger, que en muchos casos correspondían a grupos de inmuebles que por su homogeneidad morfológica y estado de conservación hacían difícil su concepción unitaria. Por tanto, el número de bienes inventariados era mayor que el propio fichero. A su vez este inventario de documento de Avance propuso un total de diez espacios urbanos protegidos.

Como antecedente más importante de este inventario se acudió al realizado por un equipo de profesionales a través de la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote, coordinado por el doctor Sebastián Hernández Gutiérrez, profesor titular de la facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El proyecto se ofreció al público a través de la obra Patrimonio Histórico de Arrecife de Lanzarote, en 1999. Al año siguiente, el proyecto se difundió a través del CD ROM La Ventana Arrecife apoyado, además de la Unidad de Patrimonio Histórico, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la Viceconsejería de Cultura y Deportes, la Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias y la Demarcación de Lanzarote del Colegio de Arquitectos de Canarias.

La arquitectura y el urbanismo forman parte de aquellos elementos que caracterizan y representan a una sociedad a través del tiempo. Con el Inventario del Avance se ha analizado la etapa histórica y se ha buscado su secuencia en el espacio geográfico, mediante el estudio metodológico que argumentan los razonamientos técnicos para incluirlos en un amplio Catálogo de referencia y con determinaciones aplicables.

Como ya se dijo en el Avance, la producción patrimonial arquitectónica de Arrecife se encuentra intervenida o ubicada en medio de unos referentes arquitectónicos que en principio podría decirse que carecen de entidad patrimonial. Pero nece-

sariamente, antes de eludir estas obras, debe hacerse el esfuerzo de reflexionar sobre lo oportuna de la decisión de proteger estos referentes culturales, a partir de un significativo aumento de la valoración que hasta ahora se ha tenido sobre el patrimonio histórico.

La revisión del Catálogo de Protección del Patrimonio histórico de Arrecife representa una oportunidad para superar desaciertos pasados, como el propio Catálogo objeto de revisión. Con la relación escasa de bienes catalogados en los documentos de planeamiento mencionados en el apartado anterior de esta Memoria, puede concluirse que se hace urgente y necesario culminar el proceso de revisión del planeamiento general que garantice la conservación del Patrimonio arquitectónico y los espacios urbanos de la capital.

A partir de tales premisas y tras el estudio de campo pertinente y los análisis históricos y arquitectónicos, el documento del Avance para la Revisión del Plan General recogía el inventario de bienes susceptibles de ser protegidos que consta en la siguiente relación:



### Inventario del Documento de Avance de la Revisión del PGO

Edificio		Localización
1	Fortaleza de San Gabriel, Vías de acceso, Puente de la Bolas y Depósito de agua	Islote de San Gabriel o de Los Ingleses
2	Fortaleza de San José	Carretera del Puerto de Los Mármoles
3	Iglesia de San Ginés	Plaza de Las Palmas
4	Casa Parroquial	Plaza de Las Palmas, 1
5	Casa Ubalda Pérez	Plaza de Las Palmas, 4
6	Caritas y Librería San Ginés	Plaza de Las Palmas 6, Manuel Miranda 3 y 7
7	Casa Juan Prats	Ginés de Castro, 9
8	Casa anónima	Ginés de Castro, 7
9	Casa anónima	Inspector Luis Martín, 3
10	Casa anónima	Inspector Luis Martín, 6
11	Casas anónimas	Otilia Díaz, 7
12	Barriada del Ntra. Sra. del Carmen	José Ortega y Gasset, del 5 al 16
13	Casas anónimas	La Puntilla, 5 y 7
14	Dependencias Municipales y antigua Plaza del Mercado	Manuel Miranda 4, Academia y Liebre
15	Conjunto de casas anónimas	San Juan, del 2 al 10 incluyendo dependencias sin numerar
16	Casa anónima	Brasil, 4
17	Casas anónimas	Brasil, 6 y 8
18	Casas anónimas	Brasil 10 y 12, esquina Pasaje Fotógrafo Gabriel Fernández
19	Casas anónimas	Brasil, 3
20	Casas anónima	Brasil, 11, 13 y 15
21	Casas anónimas	San Ginés, 2 y 3
22	Casa anónima	San Ginés 6, esquina Guatifay
23	Casa anónima	Aquilino Fernández, 9
24	Rincón del Majo	Aquilino Fernández, 20
25	Antigua Fábrica de Electricidad	Aquilino Fernández, 22
26	Casa anónima	García de Hita, 6,8 y 10
27	Casa anónima	García de Hita 12, esquina General Goded
28	Antiguo Bar Janubio	Real 4, esquina Inspector Luis Martín
29	Cabildo de Lanzarote	Real, 6
30	Comercio Panasco	Real, 11
31	Antigua Sociedad Democracia	Real, 14
32	Comercio Ravelo	Real, 32
33	Comercio Arencibia	Real, 34

Cuadro 1 de 5 del Inventario del Avance

Edificio		Localización
34	Casa anónima	Real 19, esquina General Goded
35	Casa anónima	Real 38, esquina Emilio Ley
36	Fábrica La Defensa	Real, 23
37	Conjunto de casas anónimas	Real, 33, 35 y 37
38	Residencia Alespa	Real, 50
39	Comercio Alfa	Real, 52
40	Farmacia Tenorio	Real, 41
41	Casa anónima	Real, 54
42	Casa anónima	Real, 56
43	Casas anónimas	Real, 58, 60 y 62
44	Casa anónima	Real, 45
45	Casas anónimas	Real 66 y 68, Molino 1 y 3
46	Casa anónima	Luis Morote, 12
47	Casa anónima	Luis Morote, 6
48	Casa Santiago Alemán	Quiroga, 1
49	Casa anónima	Plaza de La Constitución 2, esquina Artillero Luis Tresguerras
50	Casa López Socas	Plaza de La Constitución, 14
51	Casa Lorenzo Rodríguez	Plaza de La Constitución, 5
52	Casa anónima	Canalejas, 11
53	Casa anónima	Canalejas, 7
54	Casa anónima	Canalejas, 14
55	Casa Domingo Armas	Canalejas, 16
56	Almacenes	Canalejas 20, esquina José Betancort 25 y 27
57	Casa anónima	Canalejas 27, esquina Coronel Bens
58	El Almacén	José Betancort, 33
59	Librería Lasso	Fajardo, 2
60	Almacenes	Fajardo, 4
61	Casa García Ramírez	Fajardo, 6
62	Casa Fermín Rodríguez	Fajardo, 5
63	Antigua Farmacia Medina	Fajardo, 18
64	Casa anónima	Fajardo, 16
65	Casa anónima	Fajardo, 26
66	Casa anónima	Otilia Díaz, 2
67	Casa anónima	Fajardo 34, esquina Cienfuegos 37
68	Casa de Los Arroyo	Avda. Coll, 3
69	Antigua Casa del Niño e Higiene	Avda. Coll, 5
70	Dependencias del Cabildo de Lanzarote	Avda. Coll, 6 y 7

Cuadro 2 de 5 del Inventario del Avance

Edificio		Localización
71	Casas anónimas	Juan de Quesada, 1, 3 y 5
72	Casa Manrique. Bar Ginory	Juan de Quesada 9, esquina 13 de septiembre
73	Casas anónimas	Juan de Quesada, 11, 13 y 15
74	Casa anónima	Juan de Quesada, 21
75	Hospital Insular	Juan de Quesada
76	Demarcación de Costas	Juan de Quesada
77	Conjunto de casas anónimas	Paz Peraza, 3, 5, 7 y 9
78	Conjunto de casas anónimas	Paz Peraza, 11, 13, 15, 17, 19 y 21
79	Casas anónimas	Jacinto Borges Díaz, del 1 al 11
80	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 21
81	Casas anónimas	Jacinto Borges Díaz, 23 y 25
82	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 6
83	Casa anónima	El Salto, 2
84	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 31
85	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 33
86	Casas anónimas	Jacinto Borges Díaz, 37, 39 y 41
87	Casas anónimas	Jacinto Borges Díaz, 14 y 16
88	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 47
89	Casas anónimas	Jacinto Borges Díaz, 26, 28 y 30
90	Casas anónimas	Jacinto Borges Díaz, 53, 55, 57, 59 y 61
91	Casas anónimas	San Ginés, 2
92	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 52
93	Casa anónima	Jacinto Borges Díaz, 77
94	Casa anónima	Zonzamas, 3
95	Casa anónima	Zonzamas, 5
96	Casas anónimas	El Norte, 28 y 30
97	Casas anónimas	El Norte, 32 y 36
98	Casas anónimas	El Norte, 37 y 39
99	Casas anónimas	El Norte, 40 y 42
100	Casa anónima	Hermanos Zerolo, 10
101	Casas anónimas	Hermanos Zerolo del 11 al 17 y Francos 14 y 16
102	Casas anónimas	Hermanos Zerolo, 34 y 36
103	Casa anónima	Colegio, 8 y 12
104	Casas anónimas	Cienfuegos, 2 y 6
105	Casas anónimas	Cienfuegos, del 1 al 13
106	Casas anónimas	Cienfuegos, del 10 al 24
107	Casas anónimas	Cienfuegos, del 17 al 23

Cuadro 3 de 5 del Inventario del Avance

Edificio		Localización
108	Casas anónimas	Cienfuegos, del 30 al 36
109	Casa anónima	Pérez Galdós 7, esquina Guanapay
110	Casas anónimas	Pérez Galdós, 13, 15 y 17
111	Casas anónimas	Pérez Galdós, 26 y 28
112	Casa anónima	Pérez Galdós, 32
113	Casas anónimas	Pérez Galdós, del 29 al 39
114	Casas anónimas	Pérez Galdós, del 50 al 56
115	Casa anónima	Pérez Galdós, 64
116	Casas anónimas	Pérez Galdós, del 43 al 51
117	Casa Cabrera	Pérez Galdós 68, esquina Paz Peraza y La Añaza.
118	Casa Francisco Fernández Bethencourt	Riego 1, Carnicería 5 y Luis Morote 2
119	Casa anónima	Figueroa, 21
120	Casa anónima	Figueroa, 20
121	Casas anónimas	Francos, 2
122	Casa anónima	Francos, 27
123	Casa anónima	Francos, 29
124	Casa anónima	Francos, 31
125	Antigua Delegación Insular del Gobierno	Blas Cabrera Felipe, 6
126	Antiguo Parador	Marina, 6
127	Antiguo Casino	Gral. Franco, 6
128	Casa Pereyra	Gral. Franco, 14
129	Casa anónima	Gral. Franco, 12
130	Casas anónimas	Gran Canaria, del 12 al 18
131	Casa García	Diseminado, Argana Baja
132	Cementerio de San Román	Diseminado. Extrarradio, Maneje
133	Casas anónimas	Brasil, 7 y 9
134	Casas anónimas	Alegranza, 2, 4, 6 y 8
135	Casa anónima	Río de Oro, 8 y 10
136	Casa anónima	Río de Oro, 6
137	Casa anónima	José Molina, 8
138	Casas anónimas	José Antonio, 4 y 6
139	Casa anónima	José Antonio, 19
140	Casas anónimas	José Antonio, 22 y 24
141	Casa anónima	José Antonio, 28
142	Casas anónimas	José Antonio, del 32 al 38
143	Casas anónimas	José Antonio, 45 y 47
144	Casas anónimas	José Antonio, 46 y 48

Cuadro 4 de 5 del Inventario del Avance

Edificio		Localización
145	Casas anónimas	José Antonio, 55, 57 y 59
146	Casas anónimas	José Antonio, 60, 62 y 64
147	Casas anónimas	José Antonio, 67, 69 y 71
148	Instituto Agustín Espinosa	Coronel Bens, 7
149	Farmacia Valls	Gral. García Escames, 1
150	Casas anónimas	Gral. García Escames, 3 y 5
151	Casa anónima	Gral. García Escames, 19
152	Casa anónima	Miguel Primo de Rivera, 19
153	Cerramiento de Garavilla	Vía Medular, 156
154	Casa anónima	Ribera del Charco, 1 y 2
155	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
156	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
157	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
158	Casa anónima	Ribera del Charco, 66
159	Bar La Puntilla	Ribera del Charco, 65
160	Casa anónima	Ribera del Charco, 62
161	Casa anónima	Ribera del Charco, 61
162	Casa anónima	Ribera del Charco, 60
163	Casa anónima	Ribera del Charco, 57
164	Casa anónima	Guatifay, Ribera del Charco
165	Casa anónima	Ribera del Charco, 55
166	Rincón del Majo	Ribera del Charco, 54
167	Casa anónima	Ribera del Charco, 53
168	Casa anónima	Ribera del Charco, 53
169	Casa anónima	Ribera del Charco, 34
170	Casa anónima	Ribera del Charco, 33
171	Casa anónima	Ribera del Charco, 31
172	Casa anónima	Ribera del Charco, 29
173	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
174	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
175	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
176	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
177	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
178	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
179	Casa anónima	Ribera del Charco, s/n
180	Casa anónima	Ribera del Charco, 7
181	Casa anónima	Ribera del Charco, 6
182	Casa anónima	Ribera del Charco, 5
183	Casa anónima	Ribera del Charco, 4
184	Casa anónima	Ribera del Charco, 3

Cuadro 5 de 5 del Inventario del Avance



## 5.- Consideraciones sobre el carácter del Patrimonio Arquitectónico y urbano de Arrecife

La selección elaborada señala un itinerario por la historia de Arrecife. A través de sus calles buscando la lectura de la evolución arquitectónica y valorando sus generalidades y singularidades. Aún pervive la secuencia del paso de la historia, dando la posibilidad de plasmarla a través de una visión más amplia de lo que nos señala su centro histórico, es decir, no sólo interesa el centro neurálgico de la urbe, sino la urbe misma. Así completamos una visión más acaparadora del pasado arrecifeño, no ceñido exclusivamente a la Plaza de la Iglesia y a la calle Real. Desde el siglo XIX se remontan, al menos, las ubicaciones a inventariar para el presente catálogo, por lo que no hacemos más que forjar una premisa hecha norma: "El Patrimonio Arquitectónico de Arrecife está formado por los edificios que caracterizan los procesos formativos de la ciudad y sus partes, su memoria colectiva, su uso y sus valores históricos y culturales". El inventario, y ahora el Catálogo responde a una comprensión totalizadora de la ciudad, no sólo de los hitos públicos o privados.

El templo de San Ginés de Clermont o Clemente es el más importante referente de la arquitectura eclesiástica. Supone un eje de transición entre el Charco y la calle Real. La trasera de la Iglesia concentra un importante núcleo de arquitectura propia de la población marinera más humilde, con la calle San Juan como clara muestra.

Este conjunto, aún homogéneo, es un exponente de la arquitectura tradicional por su volumetría y carpinterías. Sólo presenta un inmueble alto, posiblemente para aprovechar el desnivel que presenta la calle con respecto a la de Otilia Díaz. Sobresale el acceso retranqueado a un inmueble donde se conserva una inscripción de 1800 y la especie de patio que forma la calle hacia la prolongación con Guatify, los inmuebles no siguen una alineación definida. Su ejemplo representa uno de los conjuntos emblemáticos del Charco. La Calle Academia señala la unión de esta zona con La Puntilla. Entre ambas, la calle Brasil. Academia ubica un lateral de la iglesia de San Ginés y algo más largo aún, al otro lado de la calle, el inmueble de la Plaza del Mercado. En este lado se abren numerosos

vanos, esbeltas carpinterías adinteladas enmarcadas en madera, al igual que en la fachada de la calle Liebre, no así por la fachada de la calle Manuel Miranda, que lo hace en mampostería. La calle Brasil de la más transitada por los vecinos. Es la puerta del charco, más directa, hacia La Puntilla, uno de los cierres del Charco que forma una punta. La calle Brasil poseía un ejemplo de evolución armónica. Desde su arranque, iniciado con arquitecturas de dos plantas de mitad de siglo, la calle se llena, a medida que la calle avanza hacia La Puntilla, de muestras terreras de las académicas, eclécticas, tradicionales y cierre de muros.

La Puntilla acoge al único inmueble que se adentra hacia el mar. La casa presenta su frontispicio de espaldas al Charco y mira a tierra adentro. Ofrece tres vanos, todos puertas, donde una es de menor antigüedad. El zócalo, de lajas volcánicas, sea un añadido posterior. Conserva un trozo de cenefa esgrafiada en la parte superior.

Desde La Puntilla se visualiza todo El Charco, que se invade de construcciones en diferentes alturas. La arquitectura característica es la casa terrera y las traseras de almacenes. Se debe proteger la ribera del Charco.

San Ginés aún conserva no sólo la importancia estratégica de su ubicación, sino la volumétrica. Su primer inmueble forma conjunto con el número uno de la Plaza de Las Palmas, enmarcados con la cornisa de basalto y marcos de vanos en arco en madera con basas.

Hacia el mar, y desde el eje que marca la iglesia, La Plaza de San Ginés y las calles de Ginés de Castro e Inspector Luis Martín. La Plaza de Las Palmas representa otra pequeña muestra de inmuebles donde se visiona una evolución de la arquitectura. El inmueble frente a la iglesia, conocido como la casa de Ubalda Pérez, también como casa familiar de los Topham, señala un importante contrapunto a la iglesia. Un inmueble que destaca su volumen y su paramento interrumpido por seis vanos. En los laterales podemos ver un curioso resalte que dibuja sillares. Singularmente su fachada ofrecía en la parte superior una decoración de grandes círculos concéntricos. En el lateral derecho de la iglesia, la casa parroquial, ya valora-



da en el conjunto que forma con el inmueble de la calle San Ginés, destacando las rejas del antepecho de las ventanas, escasas en la ciudad.

La actual librería San Ginés y la sede de Cáritas forman parte de otro importante conjunto de esta Plaza. Destaca la traza tradicional, en la parte que ocupa la librería, destacando los esgrafiados del lateral a la calle Inspector Luis Martín. El otro lateral se ofrece una traza llena de suaves curvas centradas en los vanos y chaflán.

Siguiendo este recorrido se encuentran importantes ejes de la ciudad, destacaremos La Marina y la calle Real. Ambas se reconocen por poseer las obras más destacadas de Arrecife. En su Marina, las antiguas sede de la Delegación Insular del Gobierno, el Parador, el Casino y las sedes de la consejería de Pesca y dos viviendas, las casas Pereyra y Arroyo.

La calle Real ofrece elementos que son herederos de la imagen histórica que presentaba esta vía. Concentra por sí misma una importancia tal que es obvia su valoración. Todos los inmuebles que son imprescindibles para realizar la lectura patrimonial que esta calle ostenta, de importancia supramunicipal por ser la calle comercial más importante de Arrecife.

Hacia la izquierda del eje de la calle Real se formaron calles que mantiene elementos de gran valor histórico. La calle Quiroga, la Plaza de la Constitución, José Molina, Luis Morote, Canalejas, y Fajardo.

En Arrecife nos encontramos principalmente con viviendas terreras entre medianeras de una única planta y azotea plana. Pero no debemos dejar de destacar otras de mayor volumen y presencia urbana. Principalmente en las vías de mayor importancia: Luis Morote, Canalejas, Plaza de la Constitución, José Molina y Fajardo, especialmente esta última.

La calle José Antonio, ofrece aún una arquitectura con ejemplos que escasean como las dos casas altas de su inicio o las que presentan ornamentación en su parte superior con balastradas, ejemplos de una arquitectura más culta.

En la vía que une Arrecife con San Bartolomé, se encuentran los núcleos poblacionales del extrarradio y que son anteriores al siglo XIX. A la izquierda, Argana de Abajo, a la derecha, Argana de Arriba. Ambos fueron los contornos eminentemente rurales, con un hábitat disperso. Los actuales núcleos de Argana son propios del siglo XX. Su evolución histórica ha cambiado radicalmente sus características. Abandono del subsector agropecuario y ordenamiento urbano. Se destaca una vivienda en cada zona del barrio. Que conservan la tipología de casa terrera con sobrado. Argana Baja, presenta además, dos aljibes con sus acogidas, una era, un lagar, posiblemente de los escasos que conserva el municipio, o dependencias propias para el ganado de labor, especialmente los camellos, que necesitaban corrales mayores que los burros o yeguas.

En Argana Alta, un inmueble ya en estado ruinoso, conserva, sin embargo, la esencia de la historia del lugar y además su entronque con el resto de arquitecturas tradicionales de la Isla, difícilmente incluido en el inventario definitivamente excluido para el Catálogo.

## **6.- Las determinaciones para la protección del Patrimonio Arquitectónico y urbano de Arrecife**

### **6.1.- Consideraciones sobre la redefinición del concepto de Patrimonio Arquitectónico**

Los criterios y medidas deben garantizar la protección y la conservación del patrimonio histórico y con él los elementos que lo identifican.

Este Catálogo plantea el patrimonio desde su sentido más amplio, como bien cultural que supera las visiones tradicionales histórica, artísticas y de temporalidad del monumento aislado, y las integra en una dimensión cultural y antropológica del conjunto urbano de cualquier época.

Por tanto, es la intervención pública la que de respuesta a la conciencia creciente de garantizar la conservación de elementos de la ciudad y de su territorio, con la correspondiente normativa que incluya los niveles de protección y las obras que se puedan acometer en cada uno de los inmuebles y espacios urbanos incluidos en el Catálogo definitivo.

En la práctica, para resolver los problemas del tratamiento del patrimonio, se tiene en primer lugar que identificar, reconocer sus causas y como consecuencia de ello adoptar medidas de instrumentación y gestión. Cuando estas medidas se lleven a la práctica producirán, ante el actual deterioro estético y ambiental de la presión edificatoria, una transformación en las actitudes y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de los lugares donde habitan.

Por todo ello mediante el presente Catálogo se aplican los criterios y las medidas más concretas que se enuncian a continuación y que participan de ese nuevo marco conceptual.

Son los siguientes:

- Conservar el Patrimonio Arquitectónico y Urbano y analizar las características generales que definen los elementos a proteger destacando su escasez, fragilidad, dispersión y diversidad de estilos, así como las formas urbanas, lenguajes y estructuras arquitectónicas de espacios y de elementos urbanos.
- Concretar el grado de conservación de cada bien catalogado, así como intervenciones recientes y resultados, estableciendo las normas que garanticen la conservación de cada bien.
- Establecer los criterios y estrategias vinculados a los modos de gestión del patrimonio protegido.
- Adaptar el Catálogo a los principales contenidos en las diversas cartas elaboradas por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos, y de modo particular, la Carta de Venecia y la Carta Internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas.
- Fomentar el conocimiento y valoración del Patrimonio.

## 6.2.- Grados de Protección

Según la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias se definen para el presente Catálogo de Patrimonio Arquitectónico y Urbano, tres niveles de protección: Integral, Ambiental y Parcial.

### 1.- Integral:

Se aplicará a las construcciones que deban ser objeto de conservación integral y protegerá la totalidad del inmueble. Se incluyen aquellos edificios que justifiquen la preservación de sus características arquitectónicas originarias y cuya pérdida o alteración produciría un daño irreparable en los valores que representa.

Dentro de este nivel de protección se destacarán aquellas obras de carácter monumental (Integral Monumental) que corresponden a los edificios singulares que poseen un gran valor arquitectónico, histórico o artístico, considerados urbanística-mente como elementos primarios o hitos en torno a los que se ha organizado la estructura urbana.

Los Edificios de Carácter Monumental son:

El Cabildo de San José, el Castillo de San Gabriel, la Iglesia de San Ginés de Clemente, la Casa de Los Arroyo y el Antiguo Cabildo.

## 2.- **Ambiental:**

Están comprendidas en este nivel las edificaciones, que sin merecer la catalogación integral, poseen valores tipológicos, constructivos, formales o estilísticos, siendo elementos representativos de los modos de construcción, distribución, composición y ornamentación de determinados periodos históricos. El nivel Ambiental se aplicará a aquellas edificaciones que contribuyan a definir las características morfológicas, de imagen y carácter del ambiente urbano. Estos valores se reflejan exteriormente en la fachada e interiormente en la disposición de los elementos comunes o característicos. Aún cuando prevalece la preservación de unidades arquitectónicas completas, este nivel de protección podrá centrarse, excepcionalmente, sólo en algunos aspectos del edificio. De este modo la catalogación puede afectar a los siguientes supuestos:

- a) Valores tipológicos de un edificio; entendiendo por tipología el reconocimiento de la organización en planta y volumen del edificio.
  
- b) Partes funcionales de un edificio. Por ejemplo: las escaleras principales, el zaguán, los espacios libres, la jerarquización de volúmenes interiores, las alturas y los forjados.

### 3.- Parcial:

Este nivel de protección se aplicará a las construcciones que, aún no presentando singularidad arquitectónica, presentan valores específicos a proteger:

#### a) Elementos Específicos:

Como puede ser la fachada valorada por su composición, las técnicas constructivas o los materiales utilizados. Otros específicos de la composición u ornamentación del edificio tales como: balcones, ventanas o elementos arquitectónicos de interés.

#### b) Volumetría:

El carácter volumétrico y la escala del edificio, valorando positivamente la fachada, sin necesidad de mantenerla.

## 6.3.- Intervenciones permitidas

Según el nivel de protección del inmueble, se determinan los tipos de obras permitidas en cada caso:

En el Grado de protección INTEGRAL se admitirán, con carácter general, las obras y demás intervenciones de conservación, restauración y consolidación. No obstante, se podrán autorizar las siguientes intervenciones:

- La demolición de aquellos cuerpos de obra que, por ser añadidos, desvirtúa en la unidad arquitectónica original.
- La reposición o reconstrucción de los cuerpos y huecos primitivos cuando redunden en beneficio del valor cultural del conjunto.

- Las obras excepcionales de adecuación del espacio interior sin alterar la estructura espacial y las características tipológicas del edificio, siempre que no lesionen o perjudiquen los valores protegidos, ni afecten a los elementos constructivos a conservar.

En el Grado de protección AMBIENTAL podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración y consolidación, además de intervenciones de rehabilitación.

No obstante, se podrán autorizar las siguientes intervenciones:

- Las obras congruentes con los valores determinantes de la catalogación, siempre que se mantengan los elementos definitorios de la estructura arquitectónica o espacial tales como la fachada, las alturas y los forjados, la jerarquización de volúmenes interiores, las escaleras principales, el zaguán, los espacios libres si los hubiera y los demás elementos propios.
- La demolición de algunos de los elementos señalados en el apartado anterior cuando sean de escaso valor definitorio del conjunto o cuando su preservación comporte graves problemas de cualquier índole para la mejor conservación del inmueble.

Asimismo, cuando del estudio detallado de las particulares características constructivas del edificio, y si estuviera expresamente contemplada en la ficha de catálogo correspondiente, se podrá autorizar la modificación de los parámetros de altura ocupación y volumen (remonta y/o ampliación). Esta intervención se hará sin permitir el vaciado interior, protegiendo así los valores tipológicos del edificio.

En el caso de remonta, el nuevo volumen que resulte del crecimiento en altura deberá adecuar las características de su fachada a la de la edificación original. Se exigirá la clara distinción entre la fachada que se conserva y la de nueva incorporación, con objeto de no desvirtuar la composición original del edificio protegido. La remonta podrá ser alineada o retranqueada de la fachada original. Además en

algunos casos específicos se deberá dejar una planta de adaptación o de transición entre la fachada del edificio catalogado y las nuevas plantas.

En el Grado de protección PARCIAL podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación. De acuerdo a la protección aplicada se podrán autorizar las siguientes intervenciones:

a) Elementos Específicos:

Si estuviera expresamente contemplada en la ficha de catalogación se podrá autorizar la modificación de los parámetros de altura ocupación y volumen (remonta y/o ampliación). En el caso de remonta, el nuevo volumen que resulte del crecimiento en altura deberá adecuar las características de su fachada a la de la edificación original. Se exigirá la clara distinción entre la fachada que se conserva y la de nueva incorporación, con objeto de no desvirtuar la composición original del edificio protegido.

b) Volumetría:

Se protege las características morfológicas del entorno, y se admite la sustitución edificatoria, siempre que el nuevo edificio sea de superior interés arquitectónico y contribuya a preservar los rasgos definitorios del ambiente protegido, manteniendo similar relación volumétrica que el anterior con los edificios vecinos y el espacio urbano al cuál se vincula. En este caso no se permitirá la remonta.

### **Protección de Espacios urbanos**

Como Espacios Urbanos se entienden los parques, plazas, paseos y calles. Las vías en las que pervive el ambiente urbano característico de un núcleo, podrán ser también objeto de protección. Para su catalogación se señalan las características que definen el espacio a proteger: su delimitación, su trazado o perfil característico, su vegetación, equipamiento y mobiliario; estableciendo las recomendaciones que se consideren apropiadas para su protección.



## 6.4.- Modelo de Ficha del Catálogo de Protección arquitectónico y urbano

Para la elaboración del Catálogo de Protección tanto del Patrimonio Arquitectónico y de los Espacios Urbanos se ha elaborado una Ficha, constituyéndose en un instrumento de análisis fundamental y en una herramienta para la aplicación concreta de las determinaciones de protección del planeamiento.

El fichero está numerado por orden en cuanto a su localización salvo los cuatro primeros elementos que se refieren a los Bienes de Interés Cultural que no es correlativo a éstos, por ser reciente su declaración.

El criterio de elaboración de la ficha y el análisis de las edificaciones se encamina hacia el conocimiento de sus características tipológicas, de la calidad arquitectónica, del estado de conservación y de los valores histórico-artísticos que han sido considerados para su protección.

La recogida de datos de cada edificio tiene como objetivo específico la descripción de los elementos considerados de valor y se hace en tres niveles distintos: datos de identificación, características del edificio y aspectos de la catalogación.

Esta información se vierte sobre la ficha elaborada al efecto, cuyo contenido es el siguiente:

Datos de Identificación:

- Por su localización: Dirección. Se complementa con el Plano de situación y Fotografías
- Por su propiedad: Régimen de Propiedad, Referencia Catastral
- Por el nombre conocido (si lo hubiera) en el campo de Elemento Catalogado
- Además se señala si es Bien de Interés Cultural (BIC), monumento declarado o si tiene expediente incoado. Igualmente si se recogen dentro del Entorno de Protección del BIC.

a) Características de la Edificación

Datos cuantitativos: superficies aproximadas de parcela, ocupación y superficie construida; número de plantas. Estos datos se han calculado aproximadamente, con el uso de ortofotos y de la cartografía a escala 1:1.000.

Tipología edificatoria, Uso actual, Estado de Conservación, Criterios de Distribución y Composición. Elementos de Interés y Elementos Discordantes.

En el campo de Tipología edificatoria se analizan:

- Las obras según grupos tipológicos: Arquitectura doméstica, religiosa, civil, militar, industrial.
- Las parcelas según su ubicación en la manzana: esquina o intermedia y si fuera pasante.
- La implantación de la edificación en la parcela: aislada, entre medianeras, con retranqueo, frontal, lateral, etc.
- Y la existencia de patios.

En el campo titulado Criterios de composición y distribución se describe el inmueble con respecto a su organización en planta, volumen y fachada. También se describe si es conocido el tipo de cubierta, su estructura, las carpinterías, revestimientos y pavimentos.

Como Elementos de Interés se consideran aquellos elementos originales que dan valor particular y significativo al inmueble (escaleras, zaguanes y patios, elementos decorativos, etc.), estos deberán mantenerse obligatoriamente.

Como Elementos discordantes se señalan aquellos que distorsionan la valoración del inmueble (cables de electrificación, luminarias, carteles publicitarios materiales incompatibles con los originales, ampliaciones, añadidos, etc.) y que por lo tanto deberán ser eliminados.

## b) Referencia histórica

En este campo se hace referencia al estilo arquitectónico, a la edad aproximada y el autor de la obra si se conoce.

## c) Documentación Gráfica de Ordenación

En cuanto a la Documentación Gráfica solo se incluirán los gráficos necesarios para justificar la comprensión y consecuente catalogación del inmueble: por ejemplo donde se protege el interior se incluirán plantas. Para algunos de los edificios catalogados con nivel Integral se incluirá un Gráfico, de carácter meramente orientativo, con una Propuesta de Ordenación con directrices para la elaboración de un Estudio de Detalle. En algún caso, para obra nueva, por no existir el elemento a conservar sino su solar se establecen condiciones específicas.

## d) Planimetría

La planimetría deberá entenderse como indicativa de la situación y del nivel de protección del inmueble a proteger. No se pretende con ella hacer una delimitación de las partes del edificio valoradas en el catálogo, debido a las grandes diferencias entre un nivel de protección y otro. Para obtener tal información habrá que remitirse a la ficha correspondiente.





## 7.- Relación de elementos incluidos en el Catálogo

Como resultado de las sugerencias y del análisis realizado sobre el contenido del Inventario del Avance, se puede concluir que algunas de las edificaciones incluidas en éste han perdido las características esenciales para seguir incluidas en la propuesta de bienes a catalogar.

Un nuevo trabajo de campo, detectó la realidad existente valorando el estado de conservación de los bienes inventariados, en su mayoría en mal estado.

Factores que justifican su exclusión se producen por razones de fuerza mayor derivado de tener resuelto expediente de ruina; en otros casos, por modificaciones de su entorno, o por intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en los mismos que llevaron a perder los valores que determinaron su inclusión.

Igualmente han sido tomados como criterios de exclusión por carecer de valores formales estilísticos; remontas que podrían ser admitidas y por ello, desposeídos ya de su valor arquitectónico respecto su colindancia por quedarse asilados.

Se han incluido en este proceso bienes inmuebles atendiendo a la ampliación temporal de estudio, como por ejemplo, el Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero y la Escuela de Artes y Oficios. (Fichas nº 56 y 57 del Catálogo de Patrimonio Arquitectónico y Urbano, tomo 3.2).

En cuanto al resultado de la información pública, se presentaron 299 escritos de sugerencias, de estas 83, un 27% del total, se referían al Patrimonio Arquitectónico solicitando la exclusión del Inventario aduciendo ruina y admitir remontas principalmente. De estas se estimaron 60 para no ser incluidas en el Catálogo. Desestimadas 23.

## Relación del Catálogo de Patrimonio Arquitectónico y Urbano

	Edificio	Localización	Tipo de obra permitida
1	<b>Fortaleza de San Gabriel, Vías de Acceso y Depósito de Agua.</b>	Islote de San Gabriel o de Los Ingleses o del Quemado	Conservación, restauración y consolidación.
2	<b>Fortaleza de San José</b>	Carretera del Puerto de Los Mármoles	Conservación, restauración y consolidación.
3	<b>Iglesia de San Ginés</b>	Plaza de Las Palmas	Conservación, restauración y consolidación.
4	<b>Casa de Los Arroyos</b>	Avenida Coll, 3	Conservación, restauración y consolidación.
5	<b>Casa Parroquial</b>	Plaza de Las Palmas, 1	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
6	<b>Inmuebles de la c/ Otilia Díaz</b>	Otilia Díaz, 2	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
7	<b>Inmueble de la c/ San Ginés</b>	San Ginés, 2	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
8	<b>Plaza del Mercado</b>	Manuel Miranda, 4, Academia y Liebre	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación.
9	<b>Inmueble de la c/ San Ginés</b>	c/ San Ginés, 6 esquina c/ Guanapay	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
10	<b>Inmueble de la c/ La Puntilla</b>	La Puntilla, 5 y 7	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
11	<b>Cáritas</b>	Plaza de Las Palmas, esquina Manuel de Miranda, 3 y 7	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
12	<b>Librería San Ginés</b>	Plaza de Las Palmas, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
13	<b>Casa Ubalda Pérez</b>	Plaza de Las Palmas, 4	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
14	<b>Inmueble de las c/ Aquilino Fernández y García de Hita</b>	Aquilino Fernández, 9 y García de Hita, 8	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
15	<b>Dependencias del Cabildo de Lanzarote</b>	Avenida Coll, 7	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación.
16	<b>Cabildo Insular Área de Política Territorial y Medioambiente</b>	Avenida Coll, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
17	<b>Antiguo Bar Janubio</b>	Real, 4, esquina Inspector Luis Martín	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
18	<b>Primera Sede del Cabildo de Lanzarote</b>	Real, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
19	<b>Comercio Panasco</b>	Real, 11	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
20	<b>Antigua Sociedad Democracia</b>	Real, 14	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación

	<b>Edificio</b>	<b>Localización</b>	<b>Tipo de obra permitida</b>
21	<b>Inmueble de la c/ José Molina</b>	José Molina, 8	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
22	<b>Librería Lasso</b>	Fajardo, 2	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
23	<b>Almacén</b>	Fajardo, 2	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
24	<b>Inmueble de la c/ Fajardo</b>	Fajardo, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
25	<b>Comercio Ravelo</b>	Real, 32	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
26	<b>Comercio Arencibia</b>	Real, 34	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
27	<b>Fábrica La Defensa</b>	Real, 23	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
28	<b>Inmueble de la c/ Real</b>	Real, 33	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
29	<b>Inmueble de la c/ Real</b>	Real, 35	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
30	<b>Hotel Oriental</b>	Real, 37	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
31	<b>Residencia Alespa</b>	Real, 50	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
32	<b>Comercio Alfa</b>	Real, 52	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
33	<b>Inmueble de la c/ Real</b>	Real, 54	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
34	<b>Inmueble de la c/ Real</b>	Real, 56	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
35	<b>Inmueble de la c/ Real</b>	Real, 58	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
36	<b>Inmueble de la c/ Real</b>	Real, 60	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
37	<b>Farmacia Tenorio</b>	Real, 41	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
38	<b>Antiguo Casino de Arrecife</b>	General Franco, 6	Conservación, restauración y consolidación.
39	<b>Inmueble de la c/ General Franco</b>	General Franco, 12	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación
40	<b>Casa Pereyra</b>	General Franco, 14	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación



	<b>Edificio</b>	<b>Localización</b>	<b>Tipo de obra permitida</b>
41	<b>Antiguo Parador Nacional de Turismo</b>	La Marina, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
42	<b>Delegación Insular del Gobierno</b>	Blas Cabrera Felipe, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
43	<b>Inmueble de la c/ Plaza de La Constitución</b>	Plaza de La Constitución, 2	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
44	<b>Casa de la Familia Lorenzo</b>	Plaza de La Constitución, 5	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
45	<b>Inmueble de la c/ Luis Morote</b>	Luis Morote, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
46	<b>Inmueble de la c/ Luis Morote</b>	Luis Morote, 12	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
47	<b>Casa Domingo Armas</b>	Canalejas, 16	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
48	<b>Instituto Agustín Espinosa</b>	Coronel Bens, 7	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
49	<b>Inmueble de la c/ José Antonio</b>	José Antonio, 4	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
50	<b>Inmueble de la c/ José Antonio</b>	José Antonio, 6	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
51	<b>Casa Fermín Rodríguez</b>	Fajardo, 5	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
52	<b>Farmacia Medina</b>	Fajardo, 18	Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y remodelación
53	<b>Casa Cabrera (Antiguo Hospital Insular)</b>	Pérez Galdós, 68, esquina Paz Peraza y La Añaza	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
54	<b>Hospital Insular</b>	Juan de Quesada	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
55	<b>Demarcación de Costas</b>	Juan de Quesada	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
56	<b>Instituto de F.P. Marítimo Pesquero de Canarias</b>	Juan de Quesada	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
57	<b>Escuela de Artes y Oficios</b>	Santander, 21, esquina Alcalde Ginés de la Hoz	Conservación, restauración, consolidación y rehabilitación.
58	<b>Cementerio de San Román</b>	Diseminado. Argana Baja	Conservación, restauración y rehabilitación.
59	<b>Casa García</b>	Diseminado. Argana Baja	Conservación, restauración y rehabilitación.

En Arrecife se distinguen los siguientes espacios urbanos:

	Edificio	Localización	Tipo de obra permitida
60	Puente de Las Bolas	Marina de Arrecife	Conservación, restauración y consolidación.
61	Puente al Muelle Grande	Marina de Arrecife	Conservación, restauración y consolidación.
62	Parque Ramírez Cerdá	Avda. Generalísimo Franco	Conservación, restauración y rehabilitación.
63	Muelle de La Pescadería	C/ Blas Cabrera Felipe	Conservación, restauración y rehabilitación.
64	Plaza de La Constitución	Plaza de La Constitución	Conservación, restauración y rehabilitación.
65	Plaza de Las Palmas	Plaza de Las Palmas	Conservación, restauración y rehabilitación.
66	Ribera del Charco de San Ginés	Ribera del Charco de San Ginés	Conservación, restauración y rehabilitación.
67	Muelle de Naos	Avda. de Naos	Conservación, restauración y consolidación.
68	La Cruz del Siglo	Islote del Francés	Conservación, restauración y consolidación.
69	Cascada	Ribera del Charco de San Ginés	Conservación, restauración y rehabilitación.



ANEXO

## Elementos singulares del espacio urbano



## Anexo

### Elementos singulares del espacio urbano

Elementos significativos:

#### Elementos vegetales a proteger

- Conjunto vegetal junto al Hospital Insular
- Conjunto vegetal Cuatro Esquinas
- Conjunto vegetal C/ Tirso de Molina. Residencia Alespa
- Conjunto vegetal Plaza de Las Palmas
- Conjunto vegetal Parque Ramírez Cerdá
- Conjunto vegetal Instituto de Bachillerato Agustín Espinosa
- Conjunto vegetal de la Calle Alcalde Lorenzo Cabrera y Avda. Eugenio Rijo Rocha

#### Esculturas

- Título: **25 años de Paz**  
Autor: Anónimo  
Cronología: 1964  
Materiales: Basalto  
Localización: C/ Dr. Ruperto González Negrín
  
- Título: **Sin Título**  
Autor: Anónimo  
Cronología: 1968  
Materiales: Mármol y basalto  
Localización: Avda. Fred Olsen

- Título: **Homenaje al Dr. Molina Orosa**

Autor: César Manrique

Cronología: 1968

Materiales: Basalto y hierro

Localización: Plaza del Dr. Molina Orosa

- Título: **Barlovento**

Autor: César Manrique

Cronología: 1970

Materiales: Hierro

Localización: Parque Islas Canarias

- Título: **Grupo del Dr. Molina Orosa**

Autor: Pancho Lasso

Cronología: 1973

Materiales: Bronce

Localización: C/ Fajardo

- Título: **Busto de Simón Bolívar**

Autor: Antonio Rus

Cronología: 1981

Materiales: Bronce

Localización: Plaza de Simón Bolívar

- Título: **Sin Título**

Autor: Andrés Allí

Cronología: 1989

Materiales: Hormigón pintado

Localización: C/ León y Castillo

- Título: **Olas**

Autor: Paco Curbelo

Cronología: 1990

Materiales: Hierro y fibra

Localización: Muelle de la pescadería

- Título: **Reflexión**

Autor: Paco Curbelo

Cronología: 1990

Materiales: Traquita

Localización: Avda. Vargas

- Título: **Bitácora**

Autor: Andrés Allí

Cronología: 1991

Materiales: Hierro pintado

Localización: Avda. Olof Palme



- Título: **Mesa con sexo de Santa Acracia**

Autor: José Abad

Cronología: 1992

Materiales: Hierro forjado

Localización: Museo Internacional de Arte Contemporáneo

- Título: **Madre**

Autor: Francisco Palomino

Cronología: 1990

Materiales: Hierro

Localización: Casa de la Juventud (C/ Gral. García Escámez)

- Título: **Blas Cabrera Felipe**

Autor: Andrés Lasanta

Cronología: 1995

Materiales: Bronce

Localización: Parque José Ramírez Cerdá

- Título: **Sin Título**

Autor: Luis Ibañez

Cronología: 1999

Materiales: Madera y hierro

Localización: Avda. Fred Olsen

- Título: **Homenaje a la Vela Latina**

Autor: José Abad e Ildefonso Aguilar

Cronología: 1999

Materiales: Acero cortén

Localización: Avda. Fred Olsen

- Título: **Sin Título**

Autor: Francisco Carmona

Cronología: 1974

Materiales: Hormigón lavado

Localización: Avda. Vargas

- Título: **Homenaje al Pescador**

Autor: Paco Curvelo

Cronología: 1996

Materiales: Bronce fundido

Localización: Avda. de Naos

- Título: **Lectura en el Jardín Perfumado**

Autor: Leopoldo Emperador

Cronología: 2002

Materiales: Bronce

Localización: Vía Medular. Rotonda Biblioteca Insular

- Título: **Mujer portando un objeto minimalista**

Autor: Leopoldo Emperador

Cronología: 2002

Materiales: Bronce

Localización: Avda. Coll

- Título: **El sueño del milenio**

Autor: Leopoldo Emperador

Cronología: 2002

Materiales: Bronce

Localización: Parque Marítimo El Reducto